

--Se abrió la sesión a las 14:30.

El señor PIZARRO (Presidente).- Se abre la sesión.

Vamos a retomar el debate.

El Senador Sandoval quedó inscrito en el primer lugar de la lista.

Tiene la palabra, Senador.

El Senador señor SANDOVAL.- Señor Presidente, un saludo afectuoso a todos los Senadores y Diputados que nos acompañan telemática o presencialmente. Por cierto, deseo saludar al Ministro Briones, que nos acompaña, a los equipos técnicos asesores de todos. Así que un saludo muy muy especial.

Yo voy a ser lo más acotado también en el marco de los tiempos de que disponemos.

Voy a presentar tres temas locales que me gustaría que se tuvieran en consideración.

En primer lugar, valoro evidentemente el incremento del FNDR para nuestra Región de Aysén. El año que viene hay un aumento -siempre quisiéramos más- respecto del Presupuesto del año actual en alrededor de 20 por ciento.

Quiero destacar, para que se tenga presente, Ministro -por su intermedio, Presidente-, que la glosa que nos permitió financiar los programas de apoyo para los equipos psicosociales de las atenciones de adultos mayores y personas con discapacidad ha sido algo realmente meritorio, válido; ha permitido evitar esa rotación permanente de profesionales difíciles de formar y difíciles de mantener. Y esta modalidad ha permitido realizar contratos anuales. Así me señalaba la gente de la obra

de Don Guanella, una entidad que a fines del año pasado motivó fuertemente esa glosa.

Lo segundo es hacer una mención respecto de la fibra óptica austral. Es algo importante en materia de conectividad, más aún hoy en día. Solamente hay un tema que me gustaría que quedara consignado por parte del Ministerio de Hacienda. Tenemos una condición particular con Villa O'Higgins, que se encuentra en la zona de Campos de Hielo Sur; es una comuna fronteriza, una comuna relevante. Hay mucho flujo desde Argentina hacia el Fitz Roy a través de la ruta chilena. Es un tema que está siendo controlado, por supuesto. Pero nos gustaría que se anotara por parte del Ministerio de Hacienda que tenemos una sola dificultad. Ese proyecto, desgraciadamente, no quedó en el PDZE y, por lo tanto, entró al sistema de evaluación normal. Y ya con dos o tres evaluaciones ha seguido manifestándose OT.

Pero, dado el carácter fronterizo, dada la particularidad de la zona, creemos que hay que salvar esto. Más aún cuando el financiamiento lo pone el Gobierno regional, son cerca de 1.500 millones de pesos. Tiene financiamiento y lo único que está faltando es el tema de la observación técnica.

Le vamos a pedir al Gobierno la posibilidad de establecer una prioridad presidencial, ya que si bien es una comunidad muy pequeña, tiene un valor estratégico fundamental: es la puerta de entrada a Campos de Hielo Sur y particularmente a esa zona.

El último tema de carácter local tiene que ver con el MOP. Para ese Ministerio la provincia de Palena ha sido siempre un poco el patio

trasero de la inversión. Estoy hablando en términos generales. Por eso la provincia de Palena tiene un particular atraso en materia de conectividad. Y nos gustaría que se hiciera lo mismo que hicimos nosotros en Aysén. Al término de este Gobierno tendremos pavimentada toda la ruta 7 desde el sur de Cerro Castillo hasta el límite norte con la Décima Región. Pero de ahí para adelante entramos en otro problema.

Además, Presidente, quiero referirme a dos o tres temas de carácter general.

Uno dice relación con la necesidad de desarrollar una clara y precisa instrucción respecto de la optimización de los gastos en materia regional.

Estuvimos conversando, no hace muchos días, con el Ministro respecto de algunas informaciones de prensa con relación al impacto que tienen las malas inversiones o las inversiones en cosas que no son prioritarias. Esto ocurre particularmente en las regiones. Sería muy bueno que se instruyera para mantener ese criterio permanente.

El impacto social que va a tener la inversión del Minvu es fundamental y resulta absolutamente prioritario y necesario que se activen todos los procesos en materia de postulación y de gestión respecto de esos recursos. No nos gustaría que hubiera problemas con esta enorme cartera de inversión que va a tener el Ministerio, que junto con el Ministerio de Obras Públicas van a tener una evidente y significativa función y labor en la reactivación económica, tan necesaria hoy día.

Hemos escuchado varios discursos. De repente parece que nos cambiamos de año y nos ponemos la nueva conexión. Y solamente cambia el

año. Pero en los discursos encendidos y acalorados realmente veo que hay poca contribución. Hay harta contribución a la crítica, al cuestionamiento. Pareciera ser que algunos no se han dado cuenta de que el país ha transitado por una situación muy compleja, con una fuerte caída de la actividad económica, con una fuerte caída del empleo, con una urgente necesidad de que el Estado desarrolle una infinidad de programas. Y comparto que habrá que realizar acciones nuevas para el desarrollo de nuevas iniciativas en cuanto al tema financiero y de apoyo a las comunidades.

En mi opinión hay una situación que es absolutamente fundamental. Mi apoyo absoluto y total para la situación que están viviendo hoy día millones de chilenos y chilenas jubilados y pensionados en una condición tan precaria.

Es urgente convocar a un acuerdo en materia de pensiones. Yo creo que eso es fundamental. Hay muchos recursos -a propósito de lo que le escuché al Director de Presupuestos- de enorme gasto pero de muy poco impacto.

El Banco Interamericano de Desarrollo hablaba no hace mucho de los varios miles de millones de dólares en gastos innecesarios por parte del Estado. Y qué decir también del gasto tributario, de aquellas exenciones que se han otorgado a lo largo de los años y que han generado en algunos casos privilegios, que también significa para el Estado dejar de contar con varios millones de dólares.

Y, sin embargo, tenemos a millones de chilenos y chilenas viviendo con jubilaciones muy bajas. La mitad de los jubilados en Chile recibe menos de 151 mil pesos.

El INE publicaba, no hace muchos días, que las remuneraciones en promedio son de menos de 400 mil pesos. Aquí nos hemos encontrado de cara a una realidad de que no hay clase media; lo único que hay es una clase baja, pobre, vulnerable, empobrecida, y evidentemente debemos hacer frente a esta realidad.

Y comparto el inserto que efectuó hoy día la Unión Nacional de Pensionados respecto de la necesidad de mejorar la condición de los jubilados en nuestro país, y toda la gama de acciones que hay.

Pareciera que algunos quisieran postergar la reforma previsional junto con la discusión constitucional. Puede ser un camino, pero eso significa postergar por varios meses, probablemente por más de dos años, una iniciativa de esta naturaleza, a la que hay que darle prioridad fundamental.

Por tanto, Presidente, me voy a quedar con esto hoy día en general. No voy a enfatizar en la dicotomía del desarrollo regional; cómo hay regiones que tienen muchos recursos, lo mismo que pasa con las comunas; el problema de la regionalización, de la descentralización, de los efectos, de los recursos.

Pero creo que hoy hay una prioridad fundamental: el tema de las pensiones. Allí tenemos que concentrar un esfuerzo significativo.

Son millones de chilenos y chilenas que se encuentran en una condición en que, evidentemente, requieren por parte del Estado un real esfuerzo.

A veces nos vemos discutiendo o peleando por pequeñas migajas en materia presupuestaria, pero tenemos a millones de chilenos y chilenas

en una condición en que realmente requieren con prioridad una atención distinta.

Espero sinceramente que logremos avanzar rápido en un acuerdo, pero no de trinchera, no en una posición antagónica. Aquí hay que poner como prioridad el interés de la gente a la que necesitamos de forma urgente darle una respuesta.

Muchas gracias, Presidente.

Vamos a estar atentos, evidentemente... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Sandoval.

A los colegas que están por Zoom, para los efectos del uso de la palabra y ser equitativos en los tiempos, en algún momento me voy a permitir, y perdonen la molestia, de irles avisando. Es para que no se compliquen.

Vamos a dejar con la palabra al Diputado don Patricio Melero.

El Diputado señor MELERO.- Señor Presidente, sin duda, el Presupuesto para el año 2021 tiene características únicas, distintas, y nos interpela, como Parlamento y como Poder Ejecutivo, también en una forma diferente, dado el contexto especialísimo que nos genera el COVID.

Y esto, que parece tan simple, a veces en las discusiones de las Subcomisiones e incluso en algunas intervenciones que hemos escuchado hoy día, pareciera que se olvida.

Hay también aquí dos elementos muy importantes que lo coronan. Uno es el acuerdo político alcanzado en el Senado, con la participación

también de Diputados, entre Gobierno y Oposición, que puso un tope de 12 mil millones de dólares adicionales, que llegan hasta junio del año 2022.

Por consiguiente, este es un Presupuesto que ya viene acordado, acotado a su capacidad máxima, en un esfuerzo fiscal que -digámoslo también- es producto de años, probablemente de décadas, de Gobiernos de distinto signo que, con responsabilidad fiscal, gastaron adecuadamente los recursos, no gastaron más allá de lo que se debe y lo que se puede, endeudaron al país en forma prudente y que permitieron ahorros en los fondos soberanos que hoy día también estamos trayendo para permitir este Presupuesto que crece en términos monetarios de 66 mil millones de dólares a una cifra cercana a los 73 mil millones de dólares.

Y eso valorémoslo nosotros mismos, porque vemos otras naciones en la región a las que no les prestan plata, que no tienen dinero al cual echar mano o que definitivamente están postergando grandes anhelos de los ciudadanos.

Hoy día vemos un Imacec que aumenta en comparación al anterior. Vemos un país que empieza a reconstruirse.

Lo tercero que me parece importante resaltar es que este es el Presupuesto -yo diría- más informado, más transparente que yo conozco en la historia presupuestaria de Chile desde que el país volvió a su democracia. Un Presupuesto que tiene el impulso fiscal más grande desde que existe la regla fiscal estructural en el país. Un Presupuesto que entrega, con transparencia, un documento completo de cada partida, cómo se va a gastar y dónde se va a gastar; yo nunca había visto esto con este nivel de detalle, y agradezco el trabajo de la Dirección de Presupuestos. Además, es un

Presupuesto que permitió evaluar más de 680 programas, lo que le está significando al erario un ahorro superior a los 2.300 millones de dólares.

Por consiguiente, este Presupuesto lleva un componente fundamental: que la plata que los chilenos producen a través de sus impuestos o que las industrias generan como ingresos al Estado la estamos gastando en forma eficiente.

Esto no es menor. Porque cuando se habla de transparencia también es importante exigir transparencia a quienes gastan la plata.

Vamos a ver un conjunto de peticiones de universidades y de otro tipo de organismos. Y a mí me gustaría que así como le exigimos transparencia al Gobierno también nosotros les exijamos un nivel de transparencia máxima respecto de los esfuerzos presupuestarios que están haciendo. ¿O siguen recibiendo los mismos sueldos altísimos? ¿O siguen recibiendo las mismas asignaciones? ¿O están haciendo también un esfuerzo coherente con la petición que se hace? No solo hay que solicitar más recursos, sino que también hay que demostrar que los van a gastar en forma eficiente, adecuada, en un contexto de austeridad y de ahorro, como lo está haciendo todo el Presupuesto en sus distintas partidas.

Con respecto a la petición del Instituto Nacional de Derechos Humanos, creo que felizmente estamos en un contexto diferente para analizar esa propuesta -desde luego, yo acojo el derecho a petición de su Presidente, don Sergio Micco-, y la vamos a ver en detalle.

Pero déjeme decir dos cosas que son diferentes en comparación al año pasado.

La primera es que, afortunadamente, los propósitos que hubo en la discusión presupuestaria del año pasado en términos de que muchas glosas exigían establecer que en Chile había violaciones sistemáticas de los derechos humanos no prosperaron y, además, fueron desterradas por el Informe de Derechos Humanos de Naciones Unidas, por el propio Instituto Nacional de Derechos Humanos y por Human Rights Watch.

Entonces, ese contexto del año pasado, en que había un propósito político de establecer la violación sistemática de los derechos humanos, hoy día no existe y nos permite mirar esto con mayor objetividad y con menos pasión.

Por otra parte, en lo que dice relación con la partida del Tesoro Público, siempre la pretensión de los Gobiernos es tener la mayor flexibilidad posible. Por eso es tan abultada esa partida.

Y acá yo invito a buscar...

El señor PIZARRO (Presidente).- Concluyó su tiempo, Diputado.

El Diputado señor MELERO.- Un minuto más, por favor.

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí, por supuesto.

Puede continuar.

El Diputado señor MELERO.- Muchas gracias, Presidente.

La partida del Tesoro Público ha sido siempre -digámoslo con honestidad- una tentación de todos los Gobiernos: reservarse el derecho de cierto grado de discrecionalidad en la administración de presupuestos que están asignados para, en la medida que se vaya dando la ejecución, manejarlos con algún grado de mayor flexibilidad. Eso lo han hecho todos los Gobiernos y este Gobierno también. Pero no por la razón de no querer

transparentar o no querer gastar, sino como una forma de ir midiendo la evolución del gasto.

Y yo invito a ver eso desde el punto de vista de mantener flexibilidad pero también transparencia en cuanto a la forma como se va a enfrentar.

Por último, señor Presidente, una palabra sobre el tema de las pensiones.

Este año vamos a entrar en la segunda etapa de la reforma de las pensiones. Ya aprobamos el año pasado la primera etapa, del Pilar Solidario. Este año hay una enorme cantidad de recursos para complementar esos más o menos 1.300 millones de dólares que se llevó el Pilar Solidario...

El señor PIZARRO (Presidente).- Dispone de un minuto adicional, señor Diputado.

El Diputado señor MELERO.- Esperamos que las pensiones se acerquen ya en forma definitiva al 50 por ciento de reajuste. Eso es bueno, ¡muy bueno!, porque el país está gastando mucho más en pensiones en comparación a lo que gastaba dos años atrás.

Además, el reajuste que se dio también fue muy importante. Recordemos que pasamos de 110 mil a 165 mil pesos a los mayores de 80 y el próximo año va a entrar un grupo grande, que es el segmento de los 75 años.

Es evidente, como dice el Senador Sandoval, que falta la segunda pata. Y ojalá que esta discusión del Presupuesto sirva también para buscar, apoyar, aunar esfuerzos para que logremos un acuerdo en materia de pensiones.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Patricio Melero.

Voy a dejar con la palabra a la señora Presidenta del Senado, la Senadora Adriana Muñoz.

Tiene la palabra, Senadora.

La Senadora señora MUÑOZ.- Señor Presidente, quiero hacer referencia muy brevemente a seis temas que me parece de gran importancia relevar en este debate.

En primer lugar, creo que es sustantivo que comencemos a incorporar en las políticas públicas la perspectiva o enfoque de género, vale decir, el impacto que tanto la legislación como diversas medidas de políticas públicas tienen para hombres y mujeres y también para los colectivos de la diversidad sexual.

Esto, en realidad, no está presente en nuestras políticas públicas ni tampoco en el diseño de este Presupuesto.

Por tanto, quiero pedir -por su intermedio, señor Presidente- al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos que este enfoque se considere en futuros Presupuestos y que en lo que respecta al Presupuesto del año 2021 se solicite a cada Ministerio tener al menos un informe de enfoque de género y de diversidad sexual de sus programas o medidas más relevantes. Porque, de verdad, señor Presidente, es muy preocupante lo que ha sucedido con la Casen de este año, en que han quedado fuera indicadores sobre discapacidad y orientación sexual. Esto, en realidad, es preocupante, porque se margina de información a todo el país respecto de sectores de nuestra población sumamente importantes.

El segundo tema que deseo plantear, señor Presidente, se refiere a la escasez hídrica y al cambio climático.

Tal como lo sostuve el año pasado, nuevamente encontramos en las partidas un enfoque de la sequía como una situación de emergencia, en circunstancias de que la evidencia indica que la escasez es permanente.

Seguimos con programas de riego que continúan ampliando la superficie plantada, con programas de parques y arborización que no se ocupan de dónde sale el agua para regar, sin incentivos al reemplazo de flora por especies de bajo riego en plazas, en parques, y sin reglamento de aguas grises.

Fíjese, señor Presidente, que parece un sinsentido absoluto en un país en que muchas regiones vivimos una sequía estructural de más de quince años que la ley que establece la reutilización de aguas grises, promulgada y publicada en febrero de 2018, hasta hoy no tenga un reglamento.

El año pasado logramos incorporar algunos requerimientos de información en este articulado, pero, como observamos, se están eliminando, y por cierto hay que reponerlos.

No es posible, señor Presidente, que frente a un tema de esta gravedad sigamos anclados a la lógica de la emergencia. Y qué mejor ejemplo de esto que el Programa de Desarrollo Caprino de la Región de Coquimbo, sobre el cual yo soy insistente. El año pasado contamos con el absoluto respaldo del Ministro de Agricultura, señor Antonio Walker, quien permitió instalar una glosa en el presupuesto de la partida de esta Cartera a fin de contar con recursos para este programa, que justamente busca hacer

un giro importante en la forma de crianza y de alimentación del ganado caprino, el cual hasta hoy día se alimenta en praderas que se hallan absolutamente agotadas.

Lo que se persigue es confinar, que se saque a la masa ganadera de esas praderas; sin embargo, la ejecución del Presupuesto de 2020 muestra que más de mil millones de pesos de estos recursos se destinaron nuevamente a forraje, a abonos, y ha quedado abandonado el plan para confinar y hacer un cambio en la forma de alimentación del ganado.

En tercer lugar, señor Presidente, me preocupa lo que pasa con la partida del Ministerio del Medio Ambiente. Es un asunto muy relevante y que está en el centro de muchos conflictos territoriales. Por ello no es entendible que la partida de dicho Ministerio tenga una caída tan significativa, que es disimulada trasladando el Programa Residuos Sólidos, que siempre se radicó en la Subdere y que estará un ratito en la Subsecretaría del Medio Ambiente para ser llevado nuevamente a aquella Subsecretaría. Más sorprendente aún es que caigan los recursos destinados a los programas de fiscalización.

En cuarto lugar, quiero plantear la inquietud de muchas mujeres y especialmente del Colegio de Matronas y Matrones. Nuestro país ha venido desarrollando distintos programas para pesquisar oportunamente cánceres frecuentes en mujeres. Acabamos de aprobar la Ley Nacional del Cáncer, la cual, por cierto, ha sido muy muy valorada.

En materia de cáncer cervicouterino estamos muy lejos de las recomendaciones de la OMS, y es imprescindible aumentar los fondos para tamizaje. Para eso debieran incrementarse sustantivamente los recursos a

personal de la atención primaria que nos permitan dar un salto sustantivo en la detección precoz de este tipo de cáncer.

También quiero señalar, señor Presidente, que una vez más esta discusión da muestras de la enorme asimetría entre el Ejecutivo y la Dirección de Presupuestos. Porque en el Congreso Nacional, que cuenta con una Oficina que se ha venido fortaleciendo y donde hay funcionarios con gran dedicación, respecto de los cuales valoramos y reconocemos el importante aporte que nos hacen, definitivamente el personal no da abasto. Asimismo, existen falencias en materia de disposición de información, de soporte y de equipos y programas de análisis de metadatos que permitan un estudio más detallado. Es urgente superar esto y es el momento de incrementar los recursos para ir generando una Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional más potente, que sirva para contrastar cifras del Ejecutivo y, con ello, mejorar realmente la calidad de las políticas públicas.

Señor Presidente, esto ha sido solicitado por diversas entidades, como el CEP o el Observatorio Fiscal. Su costo es menor, y en realidad no sospecho que podamos tener grandes dificultades para abordarlo seriamente en el marco de este Presupuesto.

Por último, me hago cargo de la preocupación de los funcionarios de la Junaeb, quienes han visto en este Presupuesto una rebaja significativa que se consigna en relación con los programas de salud para estudiantes, básicamente en el área de asistencia médica prebásica, básica y media, así como en los Programas Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables para el Aprendizaje.

Estas, señor Presidente, son observaciones generales que a mi juicio debemos tener en consideración en este debate.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senadora Muñoz.

Por lo demás, son opiniones muy compartidas por todos en materia de fortalecer nuestra Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional; es una necesidad creciente para cualquier sistema democrático moderno, donde debe haber un mejor equilibrio y relación entre el Parlamento y el Ejecutivo. Y, por supuesto, compartimos absolutamente la referencia que Su Señoría hizo en cuanto a financiar el Plan de Desarrollo de Ganado Caprino, el cual lisa y llanamente no se puede paralizar: es más necesario que nunca. Siempre hay que pensar que es una inversión, y además va a significar un ahorro; porque si no, el Gobierno igual va a tener que estar destinando después planes de emergencia para el empleo.

Entonces, es mejor hacer las cosas bien de una vez.

Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer, hasta por cinco minutos.

La Senadora señora VON BAER.- Gracias, Presidente.

Quiero saludarlo a usted, y a través suyo, a nuestros colegas y también al Ministro y al Director de Presupuestos.

Primero, quisiera plantear que aquí se ha dicho con bastante insistencia que tenemos un Presupuesto opaco, donde falta transparencia. En verdad, llevo ya bastantes años en esta discusión en materia de Presupuesto, y uno puede compartir que desde el Congreso muchas veces es difícil debatir a la par con el Ejecutivo. En eso coincido con la Senadora y

Presidenta, Adriana Muñoz, en cuanto a que debemos fortalecer la capacidad del Parlamento de ser una contraparte real a la Diprés y a los Ministerios en la discusión del Presupuesto.

Sin embargo, no comparto para nada que este sea un Presupuesto poco transparente u opaco cuando lo comparamos con otros: al revés. Y quiero hacer especial mención de lo que se decía respecto de la Subdere. Llevo varios años ya en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta, y todos sabemos que comprender el presupuesto de la Subdere no es fácil, nunca lo ha sido, y a los Gobiernos en general no les gusta hacerlo fácil. No obstante, tengo que destacar que el Subsecretario de la Subdere esta vez efectuó un esfuerzo real en hacerlo transparente, incluso con los proyectos que están en cartera y con la forma como se va a invertir el próximo año en cada una de las comunas.

De hecho, en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta hubo un reconocimiento transversal a lo que había planteado el Subsecretario durante la discusión, e incluso se pensó en votar el presupuesto. Pero se estimó importante generar una conversación en torno al presupuesto de la Subdere, pues era muy relevante para cada uno de nosotros, que representamos a regiones; pero no porque haya sido poco transparente, sino porque se quería abrir un espacio de conversación.

Entonces, creo que decir que este es un Presupuesto poco transparente no se ajusta a lo que por lo menos a mí me ha tocado ver y a lo que he observado también en otras Subcomisiones acerca de toda la información que el Ejecutivo ha entregado.

Lo señaló también el Senador Coloma: acá hay toda una información que se nos proporciona sobre cómo se van a gastar los recursos. Y fíjese que uno puede revisar el documento que se entregó relacionado con el Fondo COVID hasta por cada uno de los jardines infantiles que se van a construir por comuna.

Eso nunca lo habíamos tenido de esta manera. Por tanto, no lo desconozcamos.

Podemos no estar de acuerdo quizás con cómo se están entregando los presupuestos; que debieran darse en otra cosa o hacer una asignación distinta... *(falla de audio en transmisión telemática)*. Pero decir que se ha entregado poca información, no sé; quizás los colegas no han tenido el tiempo suficiente para revisarla de verdad. Información hay y mucha; lo que creo que puede haber es una problemática de nosotros mismos desde el Congreso para hacernos cargo de tanta información y procesarla.

Luego, recogiendo lo que decía el Senador Lagos esta mañana, quisiera plantear lo siguiente: este no es un Presupuesto normal; sabemos cuánto es lo que tenemos para asignar. Por tanto, si aquí se dice que se quiere aumentar, por ejemplo, el presupuesto de educación superior en la Partida Educación, uno de los presupuestos que resultó rechazado, entonces, deberemos ver, y lo vamos a tener que conversar, de dónde se saca ese presupuesto, cómo se hace esa reasignación. Porque sabemos de cuántos recursos disponemos, a diferencia de lo que sucedía otros años, en que el Ejecutivo podía decir: “*Okay*, vamos a poner este fondo encima o esta cantidad de plata, un gasto adicional”.

Este año no lo tenemos así, sabemos cuál es el marco, lo decía el Senador Lagos. Si queremos aumentar el gasto en educación superior o en las universidades directamente, tendremos que ver de dónde sacamos ese presupuesto; si queremos aumentarlo en el per cápita de salud, lo que a mí me parece muy bien y lo comparto, también deberemos pensar de dónde lo sacamos.

Se ha dicho que no hay espacio para conversarlo. Bueno, creo que estamos justamente en el espacio para ello, que es la Comisión Mixta. Acá ya sabemos dónde están los cuellos de botella, los temas más importantes para cada uno de nosotros, para cada uno de los sectores políticos.

Entonces, me parece que ahora tenemos que empezar a conversar; pero el diálogo va a ser distinto al de otros años. Aquí no se trata solamente de decirle al Ministro de Hacienda: “Oiga, súbame este presupuesto porque considero que quedó bajo”, sino que también tendremos que entrar a conversar entre nosotros: “Okey, si subo acá, dónde bajo”,...

El señor PIZARRO (Presidente).- Un minuto, Senadora.

La Senadora señora VON BAER.-... porque sabemos, Presidente, que es un Presupuesto absolutamente distinto; se ha elaborado en momentos de crisis.

Tampoco comparto que este no sea un Presupuesto que no se encuentre enfocado en la generación de empleo y en la reactivación. Creo que los énfasis están puestos ahí. De hecho, deberemos tener cuidado en la reasignación de presupuestos, si queremos subir otros, que no caigan presupuestos que justamente van a la reactivación y a la generación de empleo.

Así que yo pienso que debemos estar todos abiertos a conversar; pero hay que partir desde la confianza, y esta se construye cuando uno mira con buena voluntad toda la información que el Gobierno ha entregado, que a mi juicio ha sido mucha más que la de otros años, y quizás nos ha faltado tiempo para conocerla.

El señor PIZARRO (Presidente).- Tiene la palabra el Diputado Manuel Monsalve.

El Diputado señor MONSALVE.- Señor Presidente, en primer lugar, efectivamente, creo que el Gobierno tiene que abrirse no solo a escuchar, sino también a corregir el Presupuesto, porque estamos frente a una propuesta de Presupuesto que es la del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Pero hay que transformarla en lo que es este debate: el Presupuesto de la Nación, y la nación excede por mucho la opinión del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

Es evidente que hay sectores relevantes de la sociedad chilena que manifiestan disenso y discordancia con lo que el Gobierno está planteando en materia presupuestaria. Basta ver la opinión de la comunidad científica, que es relevante en una sociedad como la nuestra; o la de los chilenos y las chilenas que se dedican a la cultura; o la opinión de los gremios de la salud, a los cuales el propio Presidente de la República los ha definido como “héroes”; o la opinión de la comunidad vinculada a los derechos humanos, o a los sectores productivos, como las pymes, o a los relacionados con el desarrollo económico-gastronómico o turístico. Por lo tanto, lo primero que requiere el Gobierno es la humildad para entender que este Presupuesto debe ser corregido a partir de escuchar con humildad y de

entender que, siendo una propuesta suya, tiene que transformarla en el Presupuesto de la Nación.

Esa es la tarea de la discusión de la Comisión Mixta y del Congreso.

El Gobierno ha expresado que no desea transformar esto en una discusión contable, y se ha quejado por las acusaciones de falta de transparencia. Pero vamos a los números duros. Cuando este Congreso aprobó el Presupuesto del año 2020 acordó un Presupuesto cercano a los 74 mil millones de dólares. El Director de Presupuestos acaba de reconocer que durante el año 2020 se van a ejecutar en materia presupuestaria 72 mil millones de dólares. Y estamos frente a una propuesta de Presupuesto de 73 mil 200 millones. Hay un crecimiento de 9,5. Porque, claro, el Gobierno ha dicho se ha hecho este cálculo sobre la base del Presupuesto ajustado; pero este Congreso aprobó, sin pandemia, sin los efectos gravísimos que ella ha tenido en materia social y económica para el pueblo chileno, un Presupuesto de gasto público cercano a los 74 mil millones de dólares. Y hoy día estamos discutiendo uno de 73 mil 200 millones.

Por cierto, uno podrá decir que se está haciendo un esfuerzo de gasto público en virtud del Presupuesto ajustado; pero en verdad, respecto de lo que se aprueba para un año normal, lo que estamos aprobando en esta condición extraordinaria, que ha sido definida tal vez como la crisis más grande de los últimos cien años, es un gasto público bastante similar a un año normal.

Señor Presidente, creo que hay tres o cuatro áreas que son indispensables de afrontar.

El tema de los derechos humanos no es algo de la Oposición: es de la gran mayoría de la sociedad chilena, y, a mi juicio, es muy importante para el 80 por ciento de los chilenos que concurrieron hace pocos días a votar por el “apruebo”. Debe ser un asunto central, y, por lo tanto, hay que garantizar verdad y justicia; hay que garantizar las atenciones de salud para aquellos que fueron lesionados y resultaron víctimas de las violaciones a los derechos humanos y de la represión policial, y hay que pensar en un fondo de reparación.

Reitero: debe ser un tema central, y el Gobierno tiene que entenderlo así.

Ahora bien, la salud es un elemento central para enfrentar una pandemia que no sabemos cuándo va a terminar. El propio Gobierno ha definido que la atención primaria es una de las estrategias centrales para el control de la pandemia. Pero vemos una propuesta donde el per cápita no crece en términos reales, lo cual constituye una demanda indispensable de analizar en el marco de la discusión presupuestaria.

Por otro lado, no hay reconocimiento a los trabajadores de la salud en este Presupuesto. En tal sentido, creo que, en el marco de entendimiento que pudiera alcanzarse con el Gobierno, es preciso considerar las demandas de aquellos, como el pago del “bono de trato usuario” o el pago de las metas de desempeño sanitario. Eso tiene que estar en este debate.

Señor Presidente, en materia de reactivación, solo quiero decir lo siguiente: hay cinco Ministerios relevantes para la activación económica: el de Educación, el de Economía, el de Vivienda, el de Salud y el de

Transportes y Telecomunicaciones, en que si uno mira su propuesta de presupuesto para el 2021, constata que es menor a lo que aprobamos para el 2020. Y es allí donde se produce el debate con el Gobierno, que es legítimo, porque hay 2 millones de empleos perdidos. Por eso la discusión tiene que ser seria y rigurosa para ver cómo este Presupuesto se hace cargo de uno de los principales problemas que están viviendo los chilenos.

Hay que recordar que el esfuerzo que el Gobierno ha hecho para proteger los ingresos de los trabajadores y las familias bordea los 5 mil millones de dólares; pero el esfuerzo de los trabajadores y las familias, a partir del Fondo de Cesantía y de los fondos previsionales, supera los 17 mil millones de dólares: es tres veces más del que ha hecho el Estado chileno.

Por lo tanto, en el ámbito de la reactivación se requiere una discusión más rigurosa.

En materia de subsidio, hay reparos en cuanto a la efectividad que va a tener en el empleo femenino, en el empleo juvenil y en el empleo de personas con discapacidad.

Asimismo, es relevante lo relativo a cultura, a ciencia y desarrollo social, en que se rebajó el Fondo de Tierras y Aguas en más de 4 mil millones.

Por lo tanto, señor Presidente, espero que el Gobierno actúe con humildad para transformar esta propuesta en el Presupuesto de la Nación. Y, en ese contexto, quiero pedir que en esta sesión se vote la Partida Tesoro Público.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Diputado Monsalve, tendremos en consideración su proposición.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Diputado Daniel Núñez.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, hay muchos temas que abordar en el Presupuesto.

Escuché al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos, quienes hablaron mucho de la voluntad de diálogo, de escuchar, del buen ánimo que había que tener acá. Y yo quiero partir apelando a eso: a las palabras del Director de Presupuestos y del Ministro de Hacienda en un tema que a mi juicio es un imperativo ético del mundo político y de las actuales autoridades de Gobierno. Ello, más allá de si votaron “apruebo” o “rechazo” en el plebiscito del domingo antepasado.

En tal sentido, quisiera señalar que voy a respaldar plenamente la solicitud que nos hizo acá el Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, respecto a mayores recursos. Es evidente que hay una situación de violación a los derechos humanos que se ha producido en los últimos meses. Sin embargo, debo señalar claramente que esa ayuda no resolverá una cuestión muy dramática que aqueja a chilenos y chilenas, algunos de los cuales viven en la Región de Coquimbo. Y me refiero a lo que está ocurriendo con aquellas personas que tienen lesiones graves, que incluso han quedado discapacitadas o que están en condición de minusválidas producto de la represión que se generó en esos meses.

Y para que vean que esto no es abstracto, no es un invento, quiero ponerles un rostro humano.

Voy a contarles la historia de Rolando Robledo, trabajador de la Región de Coquimbo que el 20 de octubre del año pasado estaba mirando las manifestaciones que había. Él no participó en ningún tipo de protesta; no iba en la marcha: estaba observando. Pero resulta que los militares dispararon -ya está probado por la justicia que hubo disparos de militares- y le llegó una bala de guerra que le perforó el estómago, que le rozó una parte de la columna y que lo dejó discapacitado. Estuvo en coma cerca de tres meses. Después de salir de esa situación se logró recuperar en el hospital y quedó con una parte de su cuerpo paralizada; es decir, no es autovalente, está imposibilitado de moverse con independencia y, por supuesto, no puede trabajar.

Después de ese hecho, Rolando, que no tiene dinero para vivir - porque él arrienda una casa, no tiene dinero para vivir, para pasarle a su hijo-, no tenía dinero para comprar los remedios que requiere para su tratamiento. Su herida se le contaminó, tuvo que volver a ser hospitalizado, y hasta el día de hoy vive de la caridad de gente.

Yo creo, Presidente, que eso es indigno, que no podemos ser indiferentes frente a esa situación. Y lo que yo le pido, entonces, al Gobierno aquí presente es que, mientras haya juicios penales, que van a llegar a su fallo en algún minuto -solo después de que haya un fallo de un juicio penal se puede hacer una demanda indemnizatoria; estamos hablando de cuatro, casi cinco años de espera-, las personas que están en esta condición, donde también hay jóvenes mutilados que han perdido su ojo, reciban lo mínimo, como Gustavo Gatica, Fabiola Campillay: una pensión de gracia, que les permita sobrevivir estos meses, estos años.

Ahora, si ustedes dicen que eso es tirar la plata del Estado, miren, incluso si quieren después descuéntensela cuando los indemnicen. Pero hoy día no podemos dejarlos desamparados. Y están desamparados, o yo les pregunto de qué vive Fabiola Campillay si no puede trabajar, de qué vive esa familia; quién financia ese tratamiento médico, quién la transporta al hospital, si es que el hospital la atiende gratis y tiene esa suerte. ¿Se han preguntado eso? ¿Les importa eso? A mí, sí.

Y yo exijo, Presidente, que el Gobierno se haga cargo de este punto. Yo no voy a presentar una indicación pidiendo esas pensiones de gracia, porque es inadmisibile. Yo no voy hacer acá algo simplemente como un saludo a la bandera. Pero sí le exijo al Gobierno que actúe, porque tiene la posibilidad y los recursos para hacerlo. Estamos hablando de un monto de recursos que pueden llegar a ser 2.000, 3.000 millones de pesos, son cifras mínimas casi, no sé cómo denominarlas al lado del Presupuesto que estamos discutiendo acá.

Así que yo, Presidente, quiero señalarlo porque, lamentablemente, cuando he ido a golpear la puerta de la Intendencia Regional para plantear este problema, una mínima ayuda social, nos han dado un portazo que llegó hasta Santiago.

Entonces, frente a esta situación, hay que actuar.

Y termino, Presidente, planteando que en la vorágine de cosas, demandas, yo estoy muy preocupado por la situación de la cultura. En la Región de Coquimbo se redujo... O sea, en el Presupuesto se redujo en un 10 por ciento todo el presupuesto de las orquestas regionales. Eso repercute en que en Coquimbo también tengamos una reducción de la Orquesta

Sinfónica de La Serena, en la que, para que se informe el Ministro, un trompeta de primera categoría gana 300.000 pesos. Con esta reducción del 10 por ciento, saque usted la cuenta, Ministro, cuánto es lo que tendríamos que entregarle a un músico que hace una actividad enormemente significativa...

El señor PIZARRO (Presidente).- Un minuto, Diputado.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Terminé, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias.

Vamos a dejar con la palabra, entonces, al Diputado Santana.

El Diputado señor SANTANA.- Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Cinco minutos.

El Diputado señor SANTANA.-... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

Gracias.

Presidente, a ver, primero quiero valorar la presentación del Director de la Diprés. Yo creo que él no solamente expone el estado del Presupuesto para el año 2021, sino que también hace entrega de un informe de más de 70 hojas, que dice relación con los fondos de emergencia transitorios.

Y en ese aspecto creo que principalmente los parlamentarios que llevamos años -algunos llevan más años que yo- reconocerán que este es un hecho inédito. O sea, nunca antes en un debate de la Ley de Presupuestos habíamos tenido un nivel de detalle de... *(falla de audio en transmisión telemática)*... provincias, comunas, etcétera.

Por lo tanto, es un avance importante.

Por otro lado, creo que aquí se habla mucho del concepto de la transparencia. Yo no sé si se quiera contrarrestar utilizando la falta de transparencia. He escuchado de algunos parlamentarios de Oposición hablar de transparencia, de transparencia y de transparencia. Y yo creo que cuando se levanta eso de forma tan reiterativa, lo que se busca es... *(falla de audio en transmisión telemática)*... Entonces, como se entrega más información, tenemos que hablar de que hay menos información.

Yo creo que eso de ninguna forma ayuda al debate, señor Presidente. Y por qué digo esto. Porque da la impresión de que también hay una indiferencia por la situación que estamos viviendo. Sin duda, este es un Presupuesto que tiene una connotación histórica, porque estamos ante una pandemia que ha afectado dramáticamente... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

El señor PIZARRO (Presidente).- Algo pasa con su señal...

El Diputado señor SANTANA.-... el bienestar de muchas familias, que ha afectado un elemento que es importante para el empleo y la contracción económica...

¿Aló?

El señor PIZARRO (Presidente).- Está con la señal un poco mala, Diputado.

Pero continúe, por favor.

El Diputado señor SANTANA.- Ya, perdón.

Entonces, Presidente, lo que creo que es importante es que podamos avanzar para ir generando estos grados de certeza.

Hay diecisiete partidas que fueron aprobadas. Eso representa el 57 por ciento de las partidas, que ya fueron aprobadas en las Subcomisiones. Yo creo que ahí no debíamos concentrar el debate, debíamos tener la

voluntad de ir aprobando. Aquí hubo consenso en la aprobación de estas partidas, y la Oposición es mayoría en cada una de las Subcomisiones; hay once que están pendientes y dos que fueron rechazadas.

Entonces, Presidente, creo que al término de la sesión sería muy prudente poder tomar un acuerdo sobre cómo vamos a llevar el debate en adelante y, en definitiva, darle valor al trabajo que realizaron cada una de las Subcomisiones que aprobaron estas diecisiete partidas.

Así que, Presidente, creo que es fundamental poder ir avanzando en esa línea.

Y lo otro es que me gustaría saber, cuando lleguemos al título de Educación Superior, si llegó la información que solicité en la Cuarta Subcomisión de Presupuestos con respecto a la evolución del gasto de las universidades en los últimos cuatro años, en el entendido de que se están pidiendo más ingresos, y para poder conocer cuáles han sido las políticas de austeridad, principalmente en el año 2020. Y austeridad significa racionalización de gastos, horas extras, choferes, no sé, jefes de gabinete, todo lo que tenga efectos en el incremento del gasto, y que por otro lado no se justifiquen en la estructura de una universidad.

Entonces, sería bueno que nos pudieran responder más tarde si esa información está disponible por parte de las universidades.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Santana.

Efectivamente, al final de la sesión vamos a tomar decisiones sobre cómo seguimos y con qué temas vamos a partir.

Es evidente que vamos a tratar de iniciar las votaciones en aquellas partidas donde hay mayor nivel de acuerdo y en el intertanto ir ganando tiempo para ver si hay aproximación en los otros temas con el Ejecutivo.

En cuanto a Educación Superior, todavía no ha llegado la información respectiva y vamos a insistir en que la puedan enviar.

Dejo con la palabra, entonces, al Diputado Marcelo Schilling, hasta por cinco minutos.

El Diputado señor SCHILLING.- Señor Presidente, estoy un poco sorprendido por los términos en que se ha dado el debate en esta sesión, señor Presidente, porque se hacen elocuentes invitaciones a la buena voluntad, la buena fe en el diálogo, una conversación civilizada y, bueno, las mismas intervenciones que recurren a esas metáforas, diría yo, porque no veo que se correspondan mucho con la realidad, descalifican de manera absoluta al interlocutor.

Pero, bueno, es lo que hay. Habrá que acostumbrarse a que las cosas son así.

Señor Presidente, en realidad yo creo que el afirmar que algo es no necesariamente convierte a esa cosa en lo que a quien hace la afirmación le gustaría que fuera. A mi juicio, no son claras las cosas con este Presupuesto. Primero, tenemos un conjunto de cifras bastante abstrusas. Las bases de comparación siempre son variables; presupuesto contra presupuesto no existe. Es una propuesta de Presupuesto contra el Presupuesto vigente a agosto de este año, y las disminuciones que vienen establecidas en el proyecto, después, a través de un par de vueltas de carnero, vía el Tesoro

Público, aparecen con crecimiento cero o con un pequeño crecimiento. Pasa con varios programas.

Por otra parte, se esgrime que nosotros somos los campeones de América Latina en el esfuerzo fiscal que estamos haciendo, pero yo en vez de compararme con Argentina, México, o quien sea, me compararía con nosotros mismos.

Y mire, el esfuerzo que han hecho los trabajadores, señor Presidente, es el equivalente a 17.500 millones de dólares: 16 mil millones de dólares son por el retiro de los ahorros en las AFP; 1.500 millones de dólares son por el uso de sus recursos en las cuentas del Seguro de Cesantía. ¿Y cuánto ha puesto el Fisco? Cinco mil millones de dólares entre bono COVID, los IFE, el bono clase media, etcétera, etcétera.

Entonces, el esfuerzo que ha hecho el Estado de Chile por proteger a su población es bien raquítico, señor Presidente. ¿Y qué tiene que ver lo que gastó Uruguay? Quiero decirle que Uruguay ha gastado históricamente más que nosotros. Tienen 40 muertos. ¡Nunca hicieron encierro! Pero invirtieron ¿en qué? En la educación de su gente, en su formación cívica y en una red hospitalaria que no necesitó ser reforzada con recursos adicionales, porque por convicción la salud en Uruguay ¡es un bien público! Y se invierte en ello por gobiernos de Izquierda y de Derecha.

Entonces, aquí se colocan ejemplos que son absolutamente antojadizos, superficiales, vulgares; no tienen asidero en la realidad.

Y todas estas afirmaciones convierten un Presupuesto opaco, en un presupuesto oscuro, negro, incluso tétrico.

Señor Presidente, está por demostrarse que este Presupuesto crece en un 9,2 por ciento. Resulta que cuando discutimos el Fondo COVID, yo propuse una indicación en la Cámara de Diputados, que sobrevivió a la Cámara de Diputados, llegó hasta acá, y aquí la mataron entre el Gobierno y los Senadores. ¿Qué decía? Que los recursos que se autorizaban de 12 mil millones de dólares tenían que ajustarse a un plan, y que ese plan tenía que ser aprobado por ley por el Congreso, porque aquí no se trata de dar plata para que gasten en lo que quieran.

¿Qué es lo que nos propone este proyecto de Ley de Presupuestos? Artículo 2: ¡la máxima flexibilidad! Todo lo contrario de lo que se había acordado en la Cámara de Diputados respecto del Fondo COVID.

Y, por arte de magia, llegamos...

El señor PIZARRO (Presidente).- Un minuto, Diputado.

El Diputado señor SCHILLING.-... Y aparece un pretendido plan de emergencia, que si existía ¿por qué no lo presentaron y por qué no aceptaron que quedara que el plan tenía que aprobarse por ley, si ya lo tenían? O sea, todos estos son en realidad fuegos de artificio, magia.

Señor Presidente, nosotros no vamos a dar fácilmente nuestro acuerdo a muchas partidas. Tenemos pendientes con la ciencia, las universidades, el hospital de la Chile, el observatorio del Injuv, la ANID de la Corfo, las becas de posgrado, el Fondo de Tierras de la Conadi; y no quiero aburrirlos citando las cosas que están pendientes.

Y esto requiere una solución global, no parcial.

Y yo también me sumo a quien pidió que se votara ahora el Tesoro Público, señor Presidente, para empezar a conversar.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Schilling.

Vamos a dejar con la palabra al Senador De Urresti.

Si no está, dejamos con la palabra al Senador Letelier.

El Senador señor LETELIER.- Señor Presidente, estimados colegas, no voy a repetir las ideas matrices de lo que acaba de decir el Diputado Schilling, pero quiero, sí, dejar en claro que tenemos una discrepancia en lo que son las cifras y la metodología para presentarlas.

Y pediría que en eso el señor Director de Presupuestos fuera un poco más humilde en sus tonos. La verdad es que yo nunca había escuchado un Director de Presupuestos con la prepotencia que escuché al actual, con los tonos que escuché al actual, menos aun siendo minoría ante el Congreso. Me parece un despropósito su tono.

Quiero entrar a los temas donde hay diferencias. Y señalarle al Diputado Santana, en mi calidad de Presidente de una de las Subcomisiones, que no porque las partidas llegaron votadas a la Comisión Mixta significa que no hay debate que realizar sobre ellas. Quiero poner el ejemplo de Transportes -después voy a volver a aquello-: se ha aprobado, pero hay mucho paño que cortar en esa materia.

Presidente, yo quiero, en ese sentido, dedicarme solamente a cuatro temas muy rápido.

El plan de empleo. Necesitamos saber cómo vamos a gastar ese dinero. Los viejos instrumentos no son los que necesitamos para este nuevo período. No se trata de entregar plata por entregarla; necesitamos saber a

quién queremos subsidiar y para qué tipo de empleo, empleo decente; qué tipo de reactivación queremos generar.

Ese es un debate que se debe realizar. En la Comisión de Trabajo del Senado y en la de la Cámara de Diputados este debate no ha ocurrido aún. Es ahora cuando hay que realizarlo: a quiénes vamos a apoyar con los subsidios de empleo.

En segundo término, Presidente, respecto al Ministerio de Ciencia. Escuché al Director de Presupuestos, escuché al Senador Coloma, escuché a varios. El Ministerio de Ciencia establece que este Ministerio tendrá que coordinarse con otros. No define cómo se hace esa coordinación. La Ley de Presupuestos establece un tipo de coordinación que es de subordinación, a tal punto que hacen algo que creo que no es adecuado respecto a la Corfo y un equipo de la Corfo dedicado a la innovación.

Y respecto de los institutos especializados -pongo los de agricultura: tanto el INIA, el Infor, por mencionar solo a algunos de los institutos que juegan un papel fundamental-, la pregunta sería: si los quieren sacar o cambiar esta coordinación por una subordinación al Ministerio de Ciencia, ¿por qué no los pasamos a las universidades estatales? Es decir, ¿qué entendemos por el rol del Ministerio: es promover la investigación, es dedicarse a la ciencia aplicada, como hace el INIA, entre otros, o el Infor? ¿Cuál es el ámbito?

Por ello, no es lo mismo, Presidente, la coordinación que la subordinación. ¿Y por qué uso el término “subordinación”? Porque en materias de políticas públicas, quien controla la billetera establece las

políticas, establece las reasignaciones y subordina en vez de establecer colaboración, necesariamente.

En tercer término, Presidente, yo creo que es tiempo de que se transparenten las platas de las regiones.

Ya lo hemos advertido en otros años: este es el año donde tiene que quedar transparente lo que ha pasado con los fondos espejo del Transantiago. Las platas están en el Tesoro Público. Se le ha restado plata a las regiones en cifras de cientos de millones de dólares, comprando instrumentos financieros y no pasándoles los dineros a ellas.

Incluso, para el subsidio del adulto mayor, a las regiones les pasan menos... *(falla de audio en transmisión telemática)*... de la mitad... *(falla de audio en transmisión telemática)*... a que el Director de Presupuestos y el Ministro sean transparentes con las regiones.

Dicen que este año es el mejor aporte. Nos están devolviendo platas que son de las regiones que hace seis años no se han traspasado, Presidente.

Por ello es muy importante, primero, transparentar los datos, saber que esos fondos que son de las regiones no los puede limitar el Gobierno central, menos aún con un proceso de regionalización como el que está en curso con la elección de los gobernadores el próximo año.

El fondo espejo y su falta de claridad son las razones por la cuales la Quinta Subcomisión rechazó los recursos para el Transantiago, de forma tal que se haga transparente. No es porque no queramos que funcione el transporte público en la capital; queremos que el transporte público también funcione en regiones, a precios razonables, con los subsidios que

corresponden. Y si no están todos los proyectos, por lo menos que sirvan para conectividad y para abordar otros temas fundamentales, pero no, como se ha hecho hasta ahora, para construir hospitales, pavimentar calles, construir sedes sociales, es decir, un cierto clientelismo regionalista.

Por último, señor Presidente, creo que es muy muy relevante precisar, y me quiero sumar a lo que han dicho el Diputado Núñez y otros, respecto a las víctimas de actos de agentes del Estado. Y les pido a mis colegas de las bancas del frente que no confundamos las cosas.

Lo que yo le escuché a un Senador que respeto, del Maule, respecto a igualar la situación de un carabinero víctima de un delito criminal con lo que es el accionar de agentes del Estado, después de tantos años que comenzamos este debate, es realmente sorprendente.

Es necesario un fondo de apoyo a las víctimas de la represión, a los que perdieron sus ojos, su vista, o que la vieron dañada; también a las personas que han sufrido daños traumatológicos graves. Se requiere apoyo de salud física, pero también de salud mental...

El señor PIZARRO (Presidente).- Un minuto, Senador.

El Senador señor LETELIER.-... como se ha dicho, un sistema de compensación.

Presidente, termino.

Estos eran los temas principales que quería plantear: el fondo espejo, los planes de empleo, el Ministerio de Ciencias. Hagamos el debate pleno.

Y la verdad, yo secundo la idea de cómo tratar el Tesoro Público, para que abramos una discusión en serio, y que el Director de Presupuestos recuerde que llega a colegislar con el Congreso y no a decirnos qué hacer,

en un tono bastante poco adecuado para lo que es un debate entre colegisladores.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Letelier.

Vamos a dejar con la palabra, hasta por cinco minutos, a la Senadora Ximena Rincón.

La Senadora señora RINCÓN.- Señor Presidente, trataré de ser bien breve. La verdad es que tanto el Diputado Monsalve como el Diputado Schilling me han interpretado.

Cuando nosotros hablamos de falta de transparencia, de opacidad, de lo que se ha señalado respecto del Presupuesto, creo que el Diputado Monsalve lo resume muy bien: cuánto era el Presupuesto 2020; cuánto se ha informado y se ha gastado el 2020, y cuánto es el incremento al 2021.

La verdad es que las cifras no calzan. No hay un incremento de un 9,5 por ciento; al menos no ahí.

Y cuando la Senadora Provoste plantea con claridad qué va a pasar con los subsidios para enfrentar lo que queda de este año y el que viene, tal como están las cosas con la pandemia, la verdad es que, Ministro, resulta tremendamente claro, porque hoy día no están los recursos; se están terminando los recursos de los programas.

Usted dice “van a estar en tanto exista cuarentena en esos territorios”. El drama, Ministro, es que hay muchos territorios en que se levantan las cuarentenas pero no pueden trabajar quienes tienen o dependen de lugares de trabajo que siguen cerrados.

Y aquí quiero hacer un punto.

Hemos estado en reuniones varios de los Senadores y colegas de la Comisión de Economía con el sector del turismo de nuestro país: restaurantes, hotelería, cultura y eventos, y no hay respuesta para ellos. Tienen que pagar los IVA, tienen que pagar las cotizaciones previsionales, tienen que pagar las patentes municipales, tienen que pagar las patentes de alcohol, tienen que pagar las contribuciones y no califican para ninguno de los programas que el Gobierno ha implementado.

¡No calza! ¡No da!

Entonces, la situación es dramática.

Me pidieron, como miembro de la instancia de Economía, reunión el día viernes con este sector, en Valparaíso y Viña del Mar. Esta situación se repite en El Maule, se repite en el norte y en el sur del país, y no nos podemos quedar tranquilos con lo que se ha avanzado al día de hoy.

Me sumo a la petición de recursos para el Instituto Nacional de Derechos Humanos que se hizo en la mañana. Escuché atentamente las intervenciones. Y creo que aquí hay un punto que hacer, y lo han señalado varios de mis colegas: el Gobierno debe entender que muchos de los que están detenidos, en prisión preventiva, tienen que ser revisadas sus causas y ser puestos en libertad; son jóvenes que trabajan, estudian. Ha habido una petición del padre Felipe Berríos.

Me parece que a nosotros también nos corresponde hacernos parte de aquello. No estamos hablando de gente que esté procesada; solo tienen prisión preventiva, y llevan mucho tiempo en esa condición.

Termino mis palabras, Presidente, solicitando que hoy día cerremos y votemos el Tesoro Público, porque asociada a esa partida hay muchas cosas pendientes.

En la Subcomisión, donde somos minoría, y agradecemos el gesto de los colegas que tienen mayoría, con el Diputado Schilling pedimos que se dejaran pendientes una serie de cosas. Pero claramente hay que revisar esta partida, porque hay muchos ítems que están asociados a ella.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- A usted, Senadora Rincón.

Vamos a dejar con la palabra al Senador García-Huidobro, por cinco minutos.

El Senador señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Gracias, Presidente.

¿Se escucha?

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí, perfectamente.

El Senador señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Quiero saludar al Ministro, al Director de Presupuestos y a todos mis colegas que están trabajando en un tema tan fundamental para el país: la aprobación del Presupuesto para el próximo año.

En primer lugar, creo que debemos entender en qué lugar está el país hoy día. No podemos olvidarnos de la crisis social y de la pandemia que estamos viviendo todavía y que no sabemos cuándo termina.

Nosotros, como país, nunca habíamos tenido una pérdida de empleo tan violenta en tan poco tiempo. Es cosa de ver los esfuerzos que se han hecho por parte de este Congreso -y lo quiero reiterar, de este Congreso-, junto al Gobierno, con el fin de tener los recursos e ir en apoyo

como ningún otro país en Latinoamérica lo ha hecho. Y eso es producto de la responsabilidad histórica no solamente de este Gobierno, sino también de los anteriores, respecto al uso de los recursos públicos. Es algo que no podemos olvidar.

En segundo lugar, este Presupuesto tiene que ser el Presupuesto del trabajo, de la reactivación económica. Más que empezar a sacarnos diferencias en estos momentos, creo que debemos responderle al país como corresponde. Hoy día el país está mirando qué vamos a hacer con el fin de poner en marcha nuevamente la economía y apoyar a la gente que más lo necesita.

Es muy importante el Acuerdo al que se llegó, de los 12 mil millones de dólares. Y lo que se quiere es que se ocupen de la mejor manera.

Yo quiero informarles que trabajamos en la Quinta Subcomisión de Presupuestos en distintas materias y, en general, hubo bastante avance y conversación con la Diprés, que era lo más difícil de todo. Ustedes lo conocen. Pero es así. Creo que es en ese sentido que nosotros tenemos que buscar.

Y en eso le quiero solicitar al Director de Presupuestos y también al Ministro de Hacienda la posibilidad de que los recursos del FAR, de las platas que realmente les corresponden a las regiones, sin duda vayan para allá y no solamente para conectividad en transporte, sino también para conectividad digital.

La pandemia nos ha mostrado el verdadero estado del país, que no cuenta con equidad en conectividad digital. Estamos trabajando,

justamente, en esa forma. Y por eso creo que es muy importante -y lo manifestamos en la Subcomisión- que hagamos un esfuerzo para mejorar la educación, la salud, los trabajos.

En ese sentido, quiero valorar el esfuerzo que están haciendo la Ministra Gloria Hutt junto con la Subsecretaria Pamela Gidi en la manera de trabajar, en conjunto con la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, con el fin de que podamos avanzar seriamente en lo que hoy día nos está exigiendo nuestra ciudadanía.

Por otro lado, hemos perdido prácticamente 1.800.000 empleos. Y creo que este Presupuesto tiene que poner el énfasis justamente en eso y no estarnos preocupando de cosas que, por muy importantes que sean, pasan a ser pequeñas comparadas con la responsabilidad que nos cabe hoy día como Congreso y como país.

No quisiera que este Presupuesto nos dividiera más; al revés, este Presupuesto nos tiene que unir con el fin de que los políticos, quienes somos elegidos, podamos ir respondiendo a las necesidades que hoy día atraviesan tantas mujeres y hombres que están en una situación muy compleja.

Por último, señor Presidente, no puedo dejar pasar la ocasión de formular una solicitud, que envié ayer al Ministro de Salud. Hay recursos asignados para la atención domiciliaria de adultos mayores, los cuales, desgraciadamente, terminan ahora, en el mes de octubre, por la pandemia.

Yo le pido al Ministro de Hacienda que por favor eso, que ha sido una política social de salud espectacular, que representa la única manera en que pueden llegar a atender a esos adultos mayores por su

imposibilidad de ir a los centros de atención, se mantenga con el fin de que podamos asistirlos de la mejor forma posible.

Ha sido un éxito en todas partes. Me lo han planteado alcaldes y la gente de salud de mi región. Y yo sé que hoy día en todas las regiones es un programa de apoyo fundamental, señor Ministro, a la salud de nuestros adultos mayores.

En ese sentido, insisto: ¡este es un presupuesto histórico en obras públicas! ¡Nunca se va a invertir más que el próximo año en obras públicas!

Y para qué decir lo importante que significa para las APR, el agua potable...

El señor PIZARRO (Presidente).- Se ha cumplido su tiempo, señor Senador.

El Senador señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Sí.

Quiero solamente agradecer y solicitar que miremos este Presupuesto como una oportunidad de unidad nacional, que es lo que está requiriendo nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- A usted, Senador García-Huidobro.

Vamos a dejar con la palabra ahora al Diputado Pablo Lorenzini, hasta por cinco minutos.

El Diputado señor LORENZINI.- Gracias, Presidente.

La verdad es que me encontraba afuera averiguando si estaba en el Congreso. Y, sí, me dijeron que este era el Congreso. Yo estoy de acuerdo con Marco Enríquez-Ominami, a quien saludo, cuando dice que ya en marzo deberíamos terminar con este Parlamento y empezar de nuevo.

¡Aquí está un Poder del Estado!

Hay que avanzar a un semipresidencialismo u otro tipo de sistema para que este Congreso de verdad tenga algo que decir y hacer.

Escucho a mis colegas con mucho respeto. Muchos temas: las regiones, los municipios, los derechos humanos, en fin, tantos temas que surgieron en las Subcomisiones. Aquí los repetimos. ¿Y para qué? Traté de hablar por teléfono con el Ministro de Hacienda, pero está por ahí, en una foto.

Presidente, estamos hablando, y lo decía nuestro colega Senador recién, del tema principal en estas condiciones: el Presupuesto 2021. Si esto no da para tener a todos los Ministros aquí, Presidente, ¿de qué estamos hablando! ¿Con quién vamos a conversar?

Hoy vamos a votar en contra del Tesoro Público y partimos con eso. Pero el día miércoles -porque usted, Presidente, atentamente con los parlamentarios de la Cámara, y se lo agradezco, ya tomó la decisión de no sesionar aquí mañana, ya que tenemos otro tema muy importante, pero político- sí tiene que estar presente el Ministro de Hacienda para poder juntarnos con él.

Lo decía también el Senador, y que es de Gobierno: el Presupuesto tiene que ser entre todos. Aquí no hay partidos políticos; aquí lo que tenemos que buscar es lo mejor para Chile, para la ciudadanía, para los municipios, para las regiones, para todos, en lo que viene el próximo año.

Y para eso están las salitas aquí, al lado, donde nos hemos juntado y cada uno expone, y ve, y el Ministro decide, porque el Ministro decide más que el Presidente en estos temas. Está bien, aquí están sus

asesores, pero es él quien decide qué podemos arreglar, qué no, qué transamos.

¡Esa es la conversación! No mirándolo por la foto, vía telemática, o qué sé yo. ¡Eso no corresponde, Presidente!

Yo creo que en estas condiciones, como Parlamento, debemos exigir la presencia del Ministro aquí. Y si no, ¡yo lo voy a censurar! Esto da para una censura. Hay otras censuras que son políticas; esta es técnica. Necesito a alguien. Yo conozco de presupuestos, conozco de números, pero necesito a alguien que me mire, con quien decir: “esto sí, esto no”, “porque sí, porque no”, “anotemos en los papelitos y tomemos acuerdo”.

Así lo hacíamos antes, con uno u otro gobierno, Presidente.

Yo no entiendo y la verdad es que no me parece adecuado. Así que ojalá que Marco Enríquez logre que este Congreso se cambie, para que venga gente que de verdad pueda discutir con su Gobierno. Muchos de nosotros -y usted mismo- hemos discutido con nuestros gobiernos, con respeto. Pero no por ser de gobierno uno es “*yes-man*”.

Aquí hay muchos temas que no están claros, que están cruzados, donde hay distintas opiniones. Vienen elecciones el próximo año. Hay manejo en las cifras. Tal como en el reajuste, que se deja para abril, claro, ahí vamos a subir 10 por ciento, 15 por ciento, antes de las elecciones. O sea, aquí hay que dejar claro que es un año muy importante. Necesitamos al Ministro de Hacienda, que es el que manda.

Lo vimos en la discusión presupuestaria, medio en broma, medio en serio. A muchos Ministerios: “me recortaron aquí, me recortaron allá”.

¿Y tú? ¡No! ¡Si yo le dije! ¡Pero es el Ministro de Hacienda el que corta el queque! Y se acaba el cuento.

¡Para eso está! ¡Este es el Congreso! Yo no estoy dispuesto. Y, estando acá, voy a votar todo en contra, Presidente, mientras no vea a mi interlocutor, que es el Ministro de Hacienda.

Así que espero verlo aquí el miércoles para poder conversar.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- A usted, Diputado Lorenzini.

Tiene la palabra la Senadora Carolina Goic, hasta por cinco minutos.

La Senadora señora GOIC.- Gracias, Presidente.

Sin duda, aquí uno podría conversar de muchos temas respecto del Presupuesto. Yo quiero concentrarme en cuatro.

Algo ya conversamos sobre, quizás, uno de los principales desafíos que tiene el Presupuesto: cómo, en un tiempo tan complejo, en que nos ha tocado enfrentar la pandemia, se tiene la adecuada flexibilidad, pero también la suficiente transparencia. Y tal vez lo tercero es lo más importante: se aprendan las lecciones que nos ha dejado este año respecto a la importancia de la oportunidad en apoyo y cómo eso se coordina con un elemento reactivador, que todos sabemos es fundamental.

Y ahí yo quiero, a propósito de la discusión sobre la partida del Tesoro Público, que los colegas han puesto sobre la mesa, señalar que uno valora que estén los recursos, en particular en salud, tanto para gestionar listas de espera -todos sabemos la realidad dramática que vive mucha gente

ahí y la presión que significa- como para que estén resguardados los recursos para la vacuna, en el caso del COVID.

Algo que planteamos en la discusión en la Subcomisión es que resulta fundamental que, estando esos recursos en el Tesoro Público, se establezca un protocolo con claridad respecto de cuál es el alcance; de cómo se van a utilizar; de cómo se hace el seguimiento a aquello; en qué condiciones se entrega la vacuna; qué pasa respecto de las listas de espera y cómo juega eso con otros proyectos que tenemos en discusión.

Creo que esa es una construcción que veremos en detalle cuando se discuta el presupuesto de Salud, pero esto está en la partida Tesoro Público. Entonces, tiene que quedar asociado. Ahí, el esfuerzo tiene que ser efectivamente funcional al objetivo que tenemos, pero, por supuesto, con la máxima transparencia que requiere el uso de recursos públicos.

El segundo punto que quiero plantear tiene que ver con un cambio que puede estar bien intencionado, -lo hemos conversado tanto con el Ministro de Ciencia como con el Canciller y ya se planteó aquí, en la discusión-, que es el traspasar recursos que hoy día tiene el Instituto Antártico Chileno al Ministerio de Ciencias.

Yo quiero diferenciar acá, con mucha fuerza, la investigación que hacen otros institutos respecto de la tarea que realiza el Inach. Y enmarcarlo dentro del rol que cumple nuestro país como signatario del Tratado Antártico.

Cuando hablamos de la ciencia que desarrolla el Instituto Antártico Chileno, no es solo investigación básica, sino que tiene que ver con un objetivo geopolítico, estratégico. Nuestra forma de ejercer soberanía

sobre la Antártica es a través del desarrollo de la ciencia. Y eso tiene que ver con mandatos incluso legales respecto de la relación con la Cancillería y el rol que se ejerce en el continente blanco por nuestro país, dentro del contexto internacional. Y por eso es la Cancillería.

Yo espero que exista la disposición para discutir eso y retrotraer la decisión de traspasar estos recursos a Ciencia, porque creo que genera, además, una complicación innecesaria, en un contexto complejo respecto de lo que están haciendo nuestros vecinos con la plataforma continental, en fin.

Me parece que hay detalles ahí que justifican que nosotros reforcemos el rol de la Cancillería, que reforcemos ahí la relación con el Instituto Antártico Chileno, y el ejercicio de la ciencia en función de aquello.

Un tercer punto que quiero plantear, al cual el Director de Presupuestos trató de dar respuesta, pero en forma absolutamente insatisfactoria, tiene que ver con qué sucede con el subsidio al gas en Magallanes. Es conocida públicamente la importancia que esto tiene para la región, y todos sabemos que el compromiso es que las tarifas no aumenten para las personas, pero el tema es qué pasa entremedio.

Es ahí donde quiero plantear la preocupación por la rebaja de recursos que se contempla, y el impacto que tiene para la Empresa Nacional del Petróleo. Sabemos que finalmente es ENAP la que tiene que poner los recursos. Ya hay un déficit este año; o sea, el monto del aporte compensatorio para el mes de diciembre es asumido por la empresa. Esto significa un déficit al cual se suma la reducción para el próximo año.

Sobre esto tiene que haber la máxima transparencia. Y siendo tan relevante para la región, donde hay compromisos públicos para mantenerlo, el punto es cómo se hace el seguimiento si se traspasa a la partida del Tesoro Público, y no permanece en el Ministro de Energía, donde está actualmente.

Eso es algo fundamental.

Y entendiendo la realidad de la región, Presidente, quiero terminar con un cuarto punto y, por su intermedio, plantearse al Ministro de Hacienda.

El término del IFE, del apoyo, ha estado en varias de las intervenciones; pero hay comunas y regiones donde todavía la cuarentena es una realidad, y probablemente lo va a ser por mucho tiempo.

Entonces, es oportuno que estas ayudas que buscaban garantizar que se cumplieran las cuarentenas estén asociadas a esto. O sea, el IFE tiene que mantenerse mientras exista una región que esté en cuarentena, ¡me cuesta entenderlo de otra manera! Es algo básico, que busca que una medida sanitaria efectivamente se cumpla.

Por lo tanto, solicito que en la Región de Magallanes mantengamos el IFE al menos mientras esté vigente la cuarentena. Porque de otra forma cómo le vamos a pedir a la gente que se quede en su casa. Esto obviamente hay que complementarlo con otros esfuerzos en el ámbito productivo, que debemos mirar más a mediano plazo. Lo digo específicamente en el sector turismo, donde no va a haber temporada; pero al menos me parece que garantizar el piso del IFE permanente en aquellas

regiones donde hay cuarentena vigente es el “desde”, como hemos aprendido de las duras lecciones que nos ha dejado la pandemia.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senadora Carolina Goic.

Vamos a dejar con la palabra, por hasta cinco minutos, al Senador Durana.

Tiene la palabra.

El Senador señor DURANA.- Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la labor que ha realizado en pandemia el Ministerio de Hacienda, que nos permite hoy día estar analizando un Presupuesto en crecimiento, en que hay un equilibrio fiscal, y en el cual somos capaces de pensar y reflexionar en torno al crecimiento económico que debe impulsar este país, fundamentalmente en la recuperación del empleo.

No obstante eso, quiero plantearle al Ministerio de Hacienda algunos temas bastante fundamentales en nuestra Región de Arica y Parinacota.

En primer lugar, deseo agradecer que nos hayan ampliado el Plan de Zonas Extremas en tres años más; pero quiero pedir que tengamos la oportunidad de cambiar aquellos proyectos que finalmente no tuvieron ejecución y que no se van a realizar.

La metodología de inversión del Plan de Zonas Extremas es una oportunidad que tienen justamente nuestras regiones para poder descentralizar las decisiones en torno a las necesidades que se deben generar obviamente en Arica y Parinacota.

Y en eso hay un compromiso del Plan Alto Andino rural, de la provincia de Parinacota. Nosotros enfrentamos la realidad permanente de ser una región bifronteriza, y necesitamos descentralizar nuestras decisiones.

Junto con eso, pido mayores recursos del DFL 15. Este es un recurso concursable que bonifica a las inversiones, y generalmente no sacamos nada de él. Más aún, cuando hoy día tenemos que impulsar el desarrollo económico, con este beneficio el día de mañana no seremos capaces de llegar a sus habitantes.

Espero que se permita la transferencia para poder atender las necesidades del suelo salino. Las regiones del norte tienen un mal suelo y mucha gente a la que se le ha entregado una solución habitacional hoy día esté sufriendo, porque se les hunden sus casas y tienen una pésima calidad de vida.

Me sumo a lo planteado por la Senadora que me antecedió en el uso de la palabra, con relación a que en aquellas regiones en que lamentablemente seguimos en cuarentena no se puede terminar el Ingreso Familiar de Emergencia.

He hecho un llamado público al Ministro de Salud para que aquellas regiones en que tenemos índices de positividad mucho menor y menor cantidad de infectados se terminen de una vez por todas estos procesos de cuarentena, porque el efecto socioeconómico que se está generando lamentablemente también es muy dramático.

Concluyo con dos puntos, Presidente.

Estoy muy preocupado por la realidad de las universidades regionales. Yo soy parte de la Comisión de Zonas Extremas, y en esta se han

presentado las realidades de las universidades regionales. Estas tienen un aporte basal directo de -5 por ciento; un presupuesto de desarrollo regional de -15 por ciento, y un fondo de crecimiento de 0 por ciento. Además, tienen un arrastre que viene de la gratuidad; una menor recaudación por los alumnos, y un mayor gasto en tecnología. Y no es lo mismo hacer universidad en una zona extrema, que en la zona central o en la capital.

Por lo tanto, necesitamos mantener los mismos estándares, y los mismos niveles de calidad en la formación de nuestros profesionales.

Presidente, concluyo con un llamado. Tuve una reunión con la Asociación de Enfermeras; el personal de salud está cansado, y necesita personal de reemplazo a contrata para que pueda salir de vacaciones y tener días de descanso.

Hay que volver a estudiar las brechas en relación con el personal de salud con camas ocupadas, porque hay una preocupación en cuanto a que, al no disminuir estas brechas, se estarían generando sumarios para este personal que se encuentra tremendamente estresado. Y obviamente no es justo, con todo lo que nos ha tocado vivir en tiempos de pandemia.

Se debe aumentar el presupuesto para la salud mental.

Y, finalmente, hay un compromiso del señor Ministro de Salud, que me ha hecho mención...

El señor PIZARRO (Presidente).- Un minuto.

Activen su micrófono, por favor, para que termine.

El Senador señor DURANA.- *Okay.*

¿Ahora?

El señor PIZARRO (Presidente).- Ahora sí.

El Senador señor DURANA.- Ya.

Minuto final.

En materia de salud hay que aumentar los presupuestos de salud mental, en que el personal debe tener una mejor atención. No basta solamente con agradecer y aplaudir si es que no los atendemos de buena forma.

Y en la atención primaria se solicita que se cumpla el acuerdo suscrito con el Ministerio de Salud con relación al cumplimiento de las metas de los PMG que, producto de la pandemia, este año no se han podido cumplir. Y obviamente no es justo que quienes han sido la verdadera primera línea en la atención de esta pandemia se sientan afectados.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Durana.

Vamos a dejar con la palabra, entonces, al Senador José García Ruminot.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El Senador señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Quisiera, en primer lugar, señalar que, a raíz de distintas interpretaciones sobre el nivel del gasto para el 2021, el Presupuesto para el próximo año en gran medida lo definimos en el Acuerdo que firmamos el 14 de junio no con toda la Oposición, pero sí con sus principales partidos.

Ahí dijimos que para el año 2021 íbamos a mantener el gasto de este año 2020. Porque quiero recordar que, para cumplir con nuestra regla estructural, lo que correspondía era disminuir el gasto, y de esa forma ir ajustando nuestras cuentas fiscales; pues, como todos sabemos, ya llevamos

muchos años aprobando presupuestos con déficit, y para financiarlos tenemos que endeudarnos.

Pues bien, existía el ánimo compartido de que era necesario ir ajustando nuestras cuentas fiscales y de que, por lo tanto, el año 2021 debíamos disminuir el gasto.

Sin embargo, dada la situación que vive el mundo, y por supuesto la situación sanitaria y la crisis social de nuestro país, que es consecuencia de la crisis sanitaria, se acordó no disminuir el gasto. Y eso es exactamente lo que está haciendo el Presupuesto que ha presentado el Gobierno al Congreso para el año 2021.

Por lo tanto, siento que en esa materia no debiera haber ninguna sorpresa. Porque así lo acordamos el 14 de junio del presente año.

Se ha dicho por algunos parlamentarios que me han antecedido que el apoyo directo a la ciudadanía ha sido del orden de los 5 mil millones de dólares y que eso es muy muy insignificante.

Esa es una manera de ver las cosas. Y creo que siempre en circunstancias como estas los apoyos son insuficientes. Pero también deseo recordar que la disminución de ingresos fiscales, la disminución de ingresos tributarios para este año ha sido del orden de 20 mil millones de dólares. Y ha habido que crear dichos recursos, ya sea sacándolos de los ahorros, haciendo reasignaciones o aumentando el endeudamiento. Pero esos recursos han tenido que estar para que el Estado siga funcionando. Y, de hecho, así ha sido.

Entonces, no es que sean solo esos 5 mil millones de dólares, sino que a lo menos hay otros 20 mil más; y probablemente 25 mil más.

Porque, en términos definitivos, lo que más o menos se ha movilizado es del orden de unos 30 mil millones de dólares para mantener todo funcionando.

Por supuesto que todos escuchamos las demandas; ¡todos! Por supuesto que nuestras universidades necesitan más recursos, que la salud necesita más recursos. Todos quisiéramos más recursos para Vivienda, más recursos en Obras Públicas, más recursos para la cultura, para el deporte.

Todas son demandas muy legítimas, el problema es la economía. Hoy día estábamos contentos porque esta cayó en 5,3. No es que haya crecido en 5,3, sino que cayó en 5,3, lo cual es mucho menos que los otros meses, pero sigue cayendo porque la actividad económica, como consecuencia de la crisis sanitaria, está tremendamente disminuida.

Por tanto, cuando tenemos una situación de caída fuerte, dramática, diría yo, de nuestra economía, naturalmente que se resienten los ingresos fiscales.

Son 20 mil millones de dólares de mayor endeudamiento los que está pidiendo este Presupuesto 2021 para financiar y equilibrar los ingresos con los gastos; 20 mil millones de dólares.

La deuda pública bruta, a fines del año 2021, va a alcanzar sobre los cien mil millones de dólares, ¡cien mil millones de dólares! Esas son las restricciones reales que tenemos. Y por supuesto que debemos hacer el mayor esfuerzo por escuchar y por atender a la mayor cantidad de demandas, pero no nos olvidemos de que tenemos estas restricciones, porque tampoco podemos seguir endeudando al país al ritmo en que lo hemos debido hacer.

Finalmente, señor Presidente, termino con lo siguiente.

He escuchado que se está pidiendo que se vote la partida del Tesoro Público. Y eso de verdad que me sorprende. Normalmente esta partida, porque es el resumen de todo el Presupuesto, ha sido siempre la última en votarse. Porque eso nos permite ir haciendo ajustes en las distintas partidas.

Yo les sugiero que realicemos lo que hemos hecho tradicionalmente en la discusión de los proyectos de Presupuestos: votar el Tesoro Público al final. No por capricho, sino porque es el resumen de todo lo que hacemos en las otras partidas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador García Ruminot.

Vamos a terminar la primera ronda con el Senador José Miguel Insulza.

Senador Insulza, tiene hasta cinco minutos.

El Senador señor INSULZA.- Muchas gracias, Presidente.

Espero no tener que ocupar los cinco minutos.

Es solamente para reafirmar algunas cosas que aquí se han dicho. El otro Senador de Arica y Parinacota habló hace pocos momentos. No voy a repetir algunos de sus planteamientos.

Este es un Presupuesto muy poco transparente; esa es la realidad. Y el afán de votar ahora la partida Tesoro Público tiene que ver con eso.

Ahora, ¿por qué es poco transparente?

Fundamentalmente, porque para empezar, alguien dijo que no calzaban muy bien las cifras -a mí tampoco me calzan mucho, lo digo francamente-. Pero más bien porque no revela sus verdaderas intenciones en

una serie de aspectos. Y lo principal es que mantener el máximo de *statu quo* posible en un país en esta situación realmente es muy difícil.

Ya lo planteó el Senador Durana, pero quiero ratificar la situación de las universidades públicas. Las universidades públicas, especialmente las regionales y las de zonas extremas solamente han recibido “no, no, no” a todo lo que se les ha planteado.

Y el aporte basal a las universidades públicas cae sustancialmente. Entonces, uno dice: ¿Será a todas las universidades? No, no. Las universidades privadas reciben más dinero.

Entonces, claramente la intención aquí es seguir adelante con la política seguida por este Gobierno de golpear a la educación pública para levantar la educación privada, en todos los sectores, en todos los planos.

Eso, por cierto, no es aceptable, Presidente.

Tampoco lo es que se haya prometido -ya estamos hablando de mi región, y no voy a hablar, repito, de las cosas que dijo el Senador Durana-, desde hace tres años, cuatro años, que habría un plan especial para las zonas rurales de la región, el famoso “plan Parinacota”. Este, que reunió a Subsecretarios, reunió gente, etcétera, hace tres años, todavía no aparece en el Presupuesto.

¿Quién me puede explicar por qué ni siquiera hay una mención a eso en el Presupuesto nacional?

Al mismo tiempo se habla aquí -la Senadora Goic lo dijo con mucha razón y yo lo comparto- de Ciencia y Tecnología y de que por qué ponen en el Presupuesto del Ministerio de Ciencia al Instituto Antártico.

Yo creo que es muy simple. Alguien dijo: “Pero es que no podemos seguir sin aumentar en Ciencia y Tecnología”. Y, claro, la forma más fácil de hacerlo es pasando la plata del Instituto Antártico, que está en la Cancillería, al Presupuesto de Ciencia y Tecnología.

Entonces, el próximo año van a poder decir, qué se yo, que ahora el presupuesto de Ciencia y Tecnología en el país ha aumentado de 0,38 por ciento del PIB a un 1 por ciento. Un 90 por ciento, un 80 por ciento, se habla de que ha aumentado. Eso es falso. Ese dinero ya se gastaba en el Instituto Antártico, como se ha dicho acá. No solamente tiene objetivos en materia de Ciencia y Tecnología, sino también en materia de preservación de la soberanía y una serie de otros asuntos que ciertamente están bien donde estaban en Relaciones Exteriores.

Entonces, Presidente, cuando ocurren estas cosas y no se revelan las verdaderas intenciones, es cuando uno se plantea el tema de la partida Tesoro Público. Y también en la alusión bastante justa que hizo el Senador Letelier a la conducta del señor Director de Presupuestos ahora.

Todos sabemos lo que es la partida del Tesoro Público. Es una partida necesaria. Hay que sacar dinero de alguna parte para financiar cosas que no estaban en el Presupuesto y que hay que hacer en el año. Pero cuando tenemos un Presupuesto presentado así, una cantidad de cosas que no han sido explicadas, ni siquiera transparentadas, cuando tenemos un Director de Presupuestos que nos trata así, cuando hay un Ministro que dice que no a todas las cosas que se le plantean, es muy fácil saber que la partida Tesoro Público va a ser efectivamente para los gastos que decida el Ejecutivo sin siquiera consultar al Congreso.

Entonces, Presidente, creo que es necesario que el señor Ministro y el señor Director de Presupuestos adopten una actitud algo distinta y entremos a trabajar en serio sobre un Presupuesto Nacional que responda a algunas de las inquietudes que se han planteado.

Las universidades no pueden ser despojadas de esta forma. Hay hospitales que están completamente desfinanciados. El tema de los trabajadores de la salud que no pueden ni siquiera tomar vacaciones por falta de reemplazos, cosa que ha ocurrido y que está ocurriendo profusamente en mi región, es algo que se debe abordar. Hay urgencias que no pueden esperar.

Entonces, yo hago un llamado a que se vote hoy la partida del Tesoro Público, y ojalá se rechace -por lo menos, esa es mi opinión-, a ver si el Gobierno se sienta a conversar algunos de los muchos temas planteados.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Insulza.

Tiene la palabra el Diputado Von Mühlenbrock, y terminamos con esta parte.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo al Ministro de Hacienda, al Director de Presupuestos y a todo el equipo.

Estamos recién comenzando la discusión general en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y sabemos -escuchamos al Senador García Ruminot- que el nivel de endeudamiento que vamos a necesitar para este Presupuesto es cercano a los 20 mil millones de dólares. Estamos llegando a una cifra que no podemos seguir aumentando. Tenemos que pensar en quién

va a pagar esa tremenda deuda y no podemos hipotecar el futuro a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Este Presupuesto ha sido bastante particular. Durante muchos años he sido parte de esta Comisión Especial Mixta, pero nunca me tocó participar en el análisis de un Presupuesto en un contexto de pandemia sanitaria y pandemia económica.

La crisis sanitaria todavía no termina, y no sabemos cuánto tiempo va a durar. Por otro lado, lamentablemente, ya está quedando en evidencia el rigor de la pandemia económica, con más de dos millones de personas cesantes en estos momentos. Esto es muy preocupante para todos, sin distinción de colores políticos.

En el proyecto de Ley de Presupuestos para 2021 se ha hecho un esfuerzo grande respecto al balance estructural del país, considerando un presupuesto de 73.238 millones de dólares. Esto va a significar un déficit efectivo de 4,3 por ciento del PIB y un déficit estructural estimado de 4,7 por ciento.

Ello implica el impulso fiscal más grande desde que existe la regla del balance estructural en el país. Cabe recordar que en la crisis del año 2009 el déficit estructural fue de 3,1 por ciento del producto interno bruto.

Por otra parte, la inversión pública para el período 2020-2022 va a totalizar cerca de 34 mil millones de dólares, aumentando fuertemente los aportes a los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda, que van a tener un rol protagónico. Por supuesto, también vamos a estar preocupados de que

se concrete la inversión regional que tanto necesitamos, para ir avanzando poco a poco hacia un país más descentralizado.

No es fácil, bajo ese contexto, enfrentar el análisis de este proyecto de Ley de Presupuestos.

Me quedan dando vueltas palabras que he escuchado a distintos parlamentarios, partiendo por la Senadora Provoste, quien dijo: “Seamos capaces de unirnos en esta Comisión Especial Mixta de Presupuestos”. ¡Seamos capaces de unirnos en esta Comisión Especial Mixta de Presupuestos!

Por otra parte, el Senador Ricardo Lagos se mostró preocupado por lo mismo que yo dije: qué va a pasar con los presupuestos de los años 2022, 2023, 2024, 2025; cómo los vamos a financiar.

Y mi colega Pablo Lorenzini nos convocó diciendo: “El Presupuesto lo hacemos todos”. ¡El Presupuesto lo hacemos todos!

Por su parte, el Ministro Ignacio Briones habló de señales de diálogo y compromiso.

En esa línea, más que mirar las cosas que nos desunen, tenemos que preocuparnos por las cosas que nos unen, y después llegar a un nivel de acercamiento. Eso nos exige hoy nuestro país.

Es por eso que...

El señor PIZARRO (Presidente).- Concluyó su tiempo, Diputado.

Tiene un minuto más.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, señor Presidente.

Por esa razón, así como nosotros estamos preocupados por gestionar bien el Presupuesto para 2021, usted, señor Presidente, tiene una

mayor responsabilidad, toda vez que es el director de orquesta de esta Comisión Especial Mixta de Presupuestos y tiene que tratar que en este mes dicha instancia pueda tocar una melodía y no que cada uno toque el instrumento que quiera.

En consecuencia, por el país, creo que a usted, señor Presidente, le toca una tremenda responsabilidad, y esperamos cooperar todos para que nuestro trabajo llegue a buen puerto.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Von Mühlenbrock.

Voy a dar la palabra por tres minutos al Senador Carlos Bianchi, quien quiere dar una respuesta.

El Senador señor BIANCHI.- Gracias, estimado Presidente.

Quiero decirle al Director de la Diprés -y él me obliga a hacerlo- que aquí no está en su oficina con sus subalternos. Está en el Senado y, por lo tanto, cuando una parlamentaria o un parlamentario pide una explicación, debe contestar sobre la base del respeto y no dar respuestas que claramente constituyen una falta de respeto a quienes ejercemos la función de Diputados o Senadores.

Esa es una situación absolutamente inaceptable.

Y quiero volver a colocar el punto, porque no respondió el Director de la Diprés: por qué el subsidio al gas va en la partida 50 del Tesoro Público. Eso es sumamente incierto, poco claro y absolutamente inseguro. El señor Director no respondió acerca de la razón que motiva sacar ese subsidio del Ministerio de Energía y enviarlo al Tesoro Público.

La verdad es que, para Magallanes, para la Región que represento -puede gustarle o no al Director de Presupuestos-, esa es una situación de muchísima preocupación.

Algo similar pasa con lo relativo a la ENAP, cuestión que tampoco respondió el Director. El hecho de que a esta empresa se le rebajen 3 mil millones de pesos genera también mucha preocupación, porque sus representantes señalan que no será suficiente con el subsidio que actualmente reciben para seguir suministrando el gas a los valores que debieran entregarlo. No olviden que el valor de salida, de boca de pozo, es de 8 dólares y el subsidio permite entregarlo a la empresa distribuidora a menos de 2 dólares.

Otra situación pendiente es la realidad que tienen que enfrentar las manipuladoras de alimentos tanto en nuestra región como en otras zonas del país. Falta que se aclare de mejor manera esa situación, pues se señala que se les paga exactamente igual que a los asistentes de la educación, en circunstancias de que ello no es así en la práctica.

Con respecto al crecimiento del 5 por ciento en el presupuesto del próximo año para la Región de Magallanes, reitero que han puesto dentro de este lo que tiene que ver con el Fondema y otros recursos que se destinan tanto a la zona franca como a la Ley de Casinos. Por tanto, quiero que se me aclare si efectivamente esto calza o no con el crecimiento que han señalado. Para mí, no cuadra.

Asimismo, tengo que mostrar mi preocupación, que también señalaron otras Senadoras y Senadores, con respecto a sacar de la partida de Relaciones Exteriores los fondos del Instituto Antártico Chileno. Creo que

ello le provoca un tremendo daño al país. El trabajo que ha venido haciendo este Instituto en materia de ciencia e investigación no se iguala con ningún otro en el mundo.

Termino, señor Presidente, llamando a que votemos la partida del Tesoro Público y la rechacemos, por el riesgo que representa tener radicado en ella el subsidio al gas, situación que es de la mayor preocupación para la Región de Magallanes.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias, Senador Bianchi.

Ofrezco la palabra al señor Director de Presupuestos -no muy largo ojalá- y después al Senador Montes, y cerramos, para proceder a votar la partida.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Me gustaría, por su intermedio, aclararles un tema al Diputado Monsalve y a la Senadora Rincón, quienes señalaron que el Presupuesto aprobado en la ley para 2020 era superior al que se está discutiendo hoy día. La verdad es que el Presupuesto que este Congreso aprobó para el presente año supera en algo los 51 mil billones de pesos y el que estamos debatiendo ahora, en términos de gasto, llega a cerca de 56 mil billones de pesos. Por lo tanto, hay una diferencia importante en los recursos.

Sin perjuicio de ello, quiero señalar -y esto es parte de lo que acordamos el 14 de junio- que a los recursos que se van gastar este año se van a suplementar 5 mil billones de pesos, para alcanzar un gasto en torno a los 56 mil billones.

Esas son las cifras, esa es la realidad, y no hay ningún otro ajuste, rebaja, etcétera. Después podemos hablar del ajuste a la base. Pero las cifras son las indicadas, y en eso está variando el Presupuesto. Por tanto, este es un Presupuesto reactivador.

Lo segundo que me gustaría señalar, Presidente, es que con el Ministro de Hacienda, con quien he conversado al respecto, no logramos entender cuál es el objetivo de votar la partida Tesoro Público, entendiendo que se busca rechazarla. Creo que es un pésimo punto de partida para empezar a discutir. Además, las principales dudas no están en Tesoro Público. Ustedes mismos las han planteado: en cultura, en ciencia, en educación. No tiene nada que ver con el Tesoro Público.

En esa partida están los subsidios familiares y, como acaba de señalar el Senador Bianchi, también se encuentra el subsidio al gas de Magallanes, además del apoyo a las pymes y una serie de otros beneficios. ¡Y eso es lo que quieren rechazar!

En verdad, a nosotros nos parece que ese es un mal punto de partida.

Por lo demás, no se logra el objetivo final: discutir a fondo cada una de las partidas sobre las cuales ustedes tienen dudas, algunas legítimas. Hay otras que las hemos estado explicando a través de la información que entregamos hoy día. Ese fue justamente el objetivo. El documento tiene ochenta páginas, y no espero que alguien las lea en este rato. Por eso, me parece del todo lógico darnos un tiempo para revisar esto en detalle y no empezar a generar un conflicto artificial al respecto.

Quiero decirle al Senador Letelier que, no por ser minoría, uno debe hablar despacito y sin convicciones. Yo aquí estoy solamente haciendo presente los puntos, y si alguien se ha sentido ofendido, bueno, le pido disculpas. Pero mi objetivo es marcar los puntos, contestar las cosas que se han dicho acá.

Por ejemplo, respecto del subsidio del gas en Magallanes, me parece grave sembrar la duda de que no se va a pagar. He visto columnas en los diarios, Senador Bianchi -no de usted-, y reportajes en su región poniendo en duda este subsidio. ¡Y eso es totalmente falso! Por eso hay que decirlo con todas sus letras. Si el subsidio está en la partida del Tesoro Público o en la del Ministerio de Energía -eso lo podemos discutir-, no tiene ninguna implicancia desde el punto de vista de la capacidad de materializar el beneficio.

Usted tiene su opinión; nosotros, la nuestra. Eso es perfectamente entendible. Pero no puede haber duda, Senador Bianchi -y por su intermedio, Presidente, también se lo señalo a la Senadora Goic-, en cuanto a que ese subsidio se va a pagar y los magallánicos van a seguir recibiendo el beneficio. ¡Eso no puede quedar en duda! Por ello, en mi primera intervención quizá fui muy enfático. Me parece que sembrar esa duda provoca un daño enorme sobre algo que no es real.

Esa es mi propuesta, Senador.

Creo que deberíamos comenzar con las partidas donde hubo bastante consenso. Eso no implica no discutir las, como bien dijo el Senador Letelier. No estamos planteando que esto se apruebe como un paquete. Es perfectamente posible debatir si existe algún tema pendiente. Pero partir

rechazando la partida Tesoro Público, en verdad, Presidente, lo único que hace es no contribuir a un ambiente de diálogo y acuerdo.

Eso es, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, señor Director.

Mire, para ser bien directo, hago presente que parte de la argumentación la hizo el Senador García Ruminot, y usted sigue en lo mismo respecto de votar o no la partida del Tesoro Público.

Los colegas de Oposición hemos analizado esta situación. Usted los ha escuchado casi a todos. El ánimo precisamente es generar una condición de negociación, pero hasta el momento la sensación o la convicción que se han ido formando los Diputados y los Senadores y las Senadoras de la Oposición en la Comisión Especial Mixta es que ese ambiente o esa condición para el diálogo no ha existido.

Hay opiniones distintas; es evidente. Usted y el Ministro de Hacienda han hablado permanentemente de diálogo, de buenas intenciones, de conversar. Desde la Oposición, hemos dicho exactamente lo mismo. Pero la situación que estamos viviendo, llamémosla “de distanciamiento”, “de desconfianza”, que refleja un ambiente que no es de normalidad, es lo que ha generado estos hechos.

Ahora, si usted, Director, tiene una propuesta concreta, precisa, sobre cómo retomar un diálogo y en qué áreas y temas, no me cabe duda de que nosotros la vamos a acoger. Para eso estamos. La idea del rechazo al Tesoro Público se relaciona con dar señales y también con generar un cuadro distinto en que efectivamente se pueda propiciar una conversación más de iguales.

Yo no quiero interpretar a todo el resto de mis colegas. El Senador Montes va a hablar ahora, una de las últimas intervenciones. Pero nunca nos vamos a cerrar a un espacio de conversación. El día de mañana no va a sesionar la Comisión Especial Mixta, por la situación de la Cámara de Diputados. Tal vez sea la oportunidad para entablar desde temprano o en alguna hora una conversación con los colegas que mandatemos desde la Oposición.

En fin, son alternativas.

Está pidiendo la palabra el señor Ministro de Hacienda. Primero va a hablar el Senador Montes, después el Ministro de Hacienda. Luego vamos a decidir sobre la votación.

Senador Montes, tiene la palabra.

El Senador señor MONTES.- Gracias, Presidente.

Yo no pensaba hablar de nuevo, pero decidí hacerlo después de oír al Director de Presupuestos. Por lo menos, quisiera aclararle que el tono y el contenido que usa no son los adecuados. Le pediría que tratara de escuchar las críticas y que no las distorsione. ¡Aclarémoslas, profundicemos en ellas!

Aquí hay dudas fundadas de parte de todos los técnicos sobre el crecimiento de 9,5 por ciento del Presupuesto, todos nuestros técnicos. Pueden estar todos equivocados.

Creo que es bueno reconocer que se pueden cometer errores. Usted dice que los mil millones de dólares de rebaja a los Ministerios de Vivienda y de Obras Públicas no los habrían afectado. Pero yo le podría contestar que los proyectos urbanos del Ministerio de Vivienda se atrasaron

dos meses, que los proyectos habitacionales se atrasaron en la fase de procesamiento, no de pala. Eso es así; son datos muy concretos.

Considero que es bueno que se reconozca que la Oposición trata de ayudar a resolver los problemas. Por eso estuvimos de acuerdo con el Plan de Emergencia y por eso estuvimos dispuestos a los 12 mil millones de dólares. O sea, esta es una Oposición constructiva, pero crítica.

No es verdad lo que ha dicho el Ministro. Yo no he oído a nadie señalar que el Gobierno no ha hecho nada. Ese no es el tema. Está claro que ha hecho muchas cosas; el problema es que no han estado bien y que es posible hacerlas mejor.

Estamos preocupados precisamente por lo que puede ocurrir el 2021, cuando terminemos de usar las reservas de este país, su capacidad de endeudamiento. Son los ahorros de Chile, cualquiera sea la historia. ¡Los ahorros de Chile! Y nuestra responsabilidad es asegurar que las cosas se hagan bien.

Por eso queremos discutir y mejorar lo que sea necesario y expresar todas nuestras dudas. Queremos que haya objetivos claros para medirlos: qué queremos hacer; con qué instrumentos; ¿están bien diseñados esos instrumentos?; ¿hay planes para aunar voluntades y sumar decisión? No basta -y usted lo sabe- con un listado de proyectos.

Además, es legítimo que tengamos una preocupación por el 2022, porque entonces no habrá Fondo COVID ni capacidad de endeudamiento. Hubiéramos querido una operación evasión tanto en impuesto a la renta como en IVA. Todos sabemos que hoy día el principal problema de eso tiene que ver con el secreto bancario.

También nos preocupa el tema de la transparencia y la evaluación. Porque se plantea como si antes esto no se hubiera hecho. Nosotros llevamos veintitrés años haciendo evaluaciones, ¡veintitrés años! Así que no es algo nuevo, no es inédito.

Está bien que se avance. Yo valoro mucho a Slaven Razmilic, y creo que va a ayudar a que se avance. Pero de ahí a transformar esto en conclusiones plenamente fundadas y legítimas, la vida nos ha demostrado que no es así.

Y en transparencia, está bien el informe que se nos entrega ahora, con proyectos. No es primera vez que se hace. Podríamos mencionar otros años en que también se hizo. Pero es bueno que ahora sea más completo.

Quiero decirles que los datos de vivienda, de educación parvularia y de Carabineros fueron producto de la Cuarta Subcomisión, porque los exigimos; no estaban originalmente. También deseo señalarles que los relacionados con los gobiernos regionales tienen que entregarlos ahora, ya que no lo han hecho. Desconozco los de economía, de obras públicas y de las pymes, donde parece que no están las cosas como esperábamos que estuvieran.

Solo les pido al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos oír y dialogar: oír las diferencias, oír las críticas, oír a los que piensan distinto, para buscar soluciones. Los estilos que profundizan los problemas nos hacen perder tiempo.

Yo creo que es fundamental que tratemos que los Ministros de cada área sectorial ayuden a buscar soluciones y a procesar las

observaciones, porque este es un momento de diálogo y de buscar soluciones. Nada sacamos con exacerbar las tensiones, que son reales y legítimas. Hay que procesar las tensiones. Y no me parece que haya que buscar responder de una manera muy fuerte, muy brusca y no muy adecuada para lo que es el Parlamento. Yo he estado con Arellano, con Vial, con Marcel, con Granados, con Arenas y con Cerda, y no me había tocado una experiencia de esta naturaleza. O sea, no solo en lo que es la pandemia, sino también en los estilos.

Termino diciéndoles por qué vamos a rechazar el Tesoro Público. Porque queremos diálogo, porque queremos que se respete a los que piensan distinto. Podemos estar equivocados, pero discutámoslo.

Esto es un producto de ambos; es colegislar.

Respecto al Tesoro Público, glosa 26, de Operaciones Complementarias, yo no había visto nunca una glosa con esas características desde que soy parlamentario. Y son hartos recursos.

Como luego va a hablar el Ministro, le quiero preguntar cómo conversamos; cómo se busca solución a los problemas reales que ha planteado la Oposición; cómo en este tiempo que nos queda, que es poco menos de un mes, lo hacemos para que haya una solución que nos exprese a todos. Este Presupuesto requiere que nos convoque a todos, a los empresarios, a los trabajadores, que nos convoque a grandes desafíos nacionales, y no solo a este Ministerio, sino al conjunto de los Ministerios.

Yo espero que lo logremos y que realmente dialoguemos.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Les comunico que tenemos también el compromiso de escuchar a la Directora del Observatorio Fiscal para la Transparencia, que ya está conectada. Había quedado de hacerlo a las 16:30.

Ministro, estamos citados hasta las cinco. Si de verdad hay algo en lo que se pueda avanzar, brevemente, a fin de buscar alguna alternativa que permita a lo mejor no votar hoy día la partida, para evitar el rechazo del Tesoro, si tiene algún planteamiento que hacer, hágalo y mientras tanto escuchamos a la Presidenta del Observatorio. Los colegas podrán decidir qué hacer.

Si lo desea, Ministro, le doy la palabra brevemente, y después escuchamos a la señora Jeannette.

Tiene la palabra.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Señor Presidente, seré muy breve.

Yo quiero retomar lo que señalé en la mañana.

Con el mismo espíritu de diálogo, me quiero colgar de las palabras del Senador Montes.

Primero, deseo partir por agradecer que el Senador diga -y cito textual- que el Gobierno ha hecho muchas cosas, que ha hecho mucho. Porque la verdad es que escuchar eso no es lo usual; siempre escuchamos que es poco, nada y tarde. Creo que el clima de diálogo se funda en la confianza y en el reconocimiento; por supuesto, con las críticas que siempre tiene que haber -eso es muy genuino-, y en su mérito. Pero, bueno, la negación en esta materia no es partir con el pie en una sintonía de diálogo.

Quiero comenzar por eso.

Lo segundo, Presidente, en esa misma línea, aludo nuevamente al Senador Montes, a quien le valoré mucho sus palabras en la mañana, pues decía que teníamos que conversar, dialogar. Y yo siempre suscribo esa tesis. Pero usted comprenderá, Presidente, que en la primera sesión de la Comisión Mixta, después de haber pasado todas las Subcomisiones, partir con un rechazo *ex ante* no creo que sea la forma más amistosa de invitar a ese diálogo. Se lo digo con mucha sinceridad. Estamos hablando del presupuesto del Tesoro Público. Son más de 7 mil millones de dólares los involucrados, y se le está diciendo que no al fondo de las pymes -son 200 millones de dólares-, al Fondo de Vacunas y a una serie de subvenciones y subsidios.

Creo que esto es importante, Presidente, porque pareciera que nos estamos hablando entre nosotros y nos olvidamos que esta sesión, probablemente, la siguen cientos o miles de ciudadanos, que no manejan los mismos códigos. Porque acá se dice: “No, esto es para obligarlos a conversar”. Pero lo que entiende el ciudadano y lo que va a titular el diario mañana es que la Oposición rechazó la partida Tesoro Público, rechazó el fondo para las pymes, rechazó las subvenciones, rechazó 7 mil millones de dólares.

Entonces, me parece que la señal que damos hacia afuera es que seguimos empantanados en nuestras discusiones pequeñas, con un código que nos es propio, pero que la gente no entiende, Presidente. Y pienso que las personas quieren que dialoguemos, que conversemos.

Así que deseo volver a insistir en esa invitación, pero decir con mucha fuerza y con mucha claridad que no parece muy consistente el

llamado al diálogo que he escuchado de varios de ustedes si en el puntapié inicial, en la primera sesión de la Comisión Mixta, se rechaza de entrada el presupuesto del Tesoro Público. Creo que eso sería incompatible y la ciudadanía no lo entendería.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias.

Les ruego a los Senadores y Diputados de la Oposición, por lo menos a los que están acá, que puedan ir chequeando con los que se encuentran conectados virtualmente si es bueno acoger lo que se ha planteado por parte del Ejecutivo y generar una instancia de conversación y coordinación a partir de mañana mismo temprano.

El Diputado señor SCHILLING.- ¿Qué es lo que planteó?

El señor PIZARRO (Presidente).- Yo creo, Diputado Schilling, que habrán escuchado tanto al Director de Presupuestos como al Ministro.

Si hay ánimo, como ustedes hicieron la propuesta, mi obligación es plantearles esa alternativa. Si no, me corresponde seguir con el procedimiento.

Señora Jeannette, la voy a dejar con el uso de la palabra.

Entiendo que usted nos trajo una presentación. Espero que no sea muy larga.

Tiene la palabra.

La señora VON WOLFERSDORFF (Directora Ejecutiva de Fundación Observatorio Fiscal).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes y al señor Ministro también.

En mi exposición les presentaré hallazgos de un análisis que hizo el Observatorio Fiscal sobre el proyecto de Ley de Presupuestos 2021.

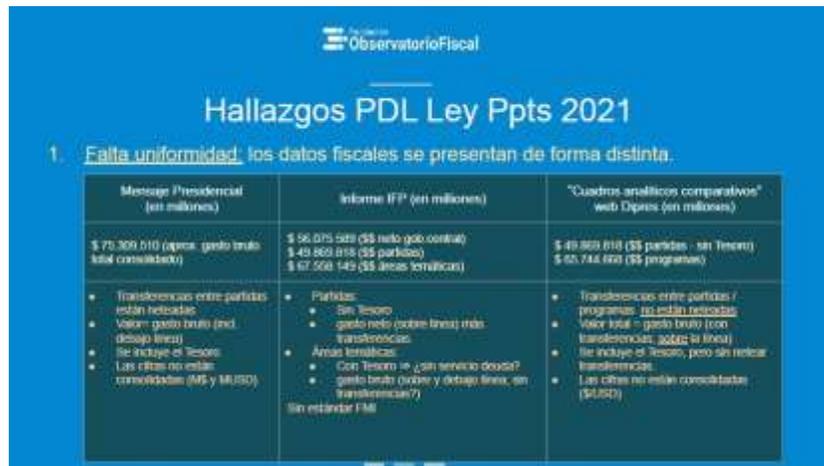


Primero, quiero destacar que el Observatorio Fiscal es parte de la sociedad civil. Somos una fundación que se dedica a hacer análisis del gasto público. En tal sentido, nosotros realizamos permanentemente recomendaciones de mejoras. Pediría que se interpretaran todos los hallazgos como información ojalá valiosa para que se pueda ir avanzando en materia de transparencia fiscal.



El primer punto de esta presentación tiene que ver con un hallazgo acerca de los datos en general del proyecto de Ley de Presupuestos presentado.

Esto es algo que hemos visto igualmente en los proyectos que se han presentado históricamente.



1. Falta uniformidad: los datos fiscales se presentan de forma distinta.

Mensaje Presidencial (en millones)	Informe IFP (en millones)	"Cuadros analíticos comparativos" web Diprés (en millones)
\$ 75.309.010 (opera: gasto bruto total consolidado)	\$ 56.075.549 (\$\$ neto go. central) \$ 49.869.815 (\$\$ partidas) \$ 67.509.149 (\$\$ áreas temáticas)	\$ 49.869.810 (\$\$ partidas - sin Tesoro) \$ 65.744.690 (\$\$ programas)
<ul style="list-style-type: none">• Transferencias entre partidas están incluidas.• Valor: gasto bruto (incl. debajo línea)• Se incluye el Tesoro.• Las cifras no están consolidadas (M\$ y MUSD).	<ul style="list-style-type: none">• Partidas:<ul style="list-style-type: none">• Sin Tesoro• Gasto neto (debajo línea) más transferencias.• Áreas temáticas:<ul style="list-style-type: none">• Con Tesoro o ¿sin servicio deuda?• Gasto bruto (debajo y debajo línea, sin transferencias?)• Sin estándar FMI	<ul style="list-style-type: none">• Transferencias entre partidas / programas: <u>no están incluidas</u>.• Valor: total = gasto bruto (con transferencias: <u>debajo de línea</u>)• Se incluye el Tesoro, pero sin recibir transferencias.• Las cifras no están consolidadas (\$1.852).

En lo referente a este proyecto de ley, el mensaje del Presidente señala un monto distinto al Informe de Finanzas Públicas, el que a su vez contiene otra información en relación con los cuadros analíticos comparativos de la Diprés. En otras palabras, nosotros consideramos que falta uniformidad en los datos fiscales, lo que hace sumamente complejo entender la Ley de Presupuestos en Chile.

El mensaje presidencial incluye el gasto sobre la línea, y debajo de esta incluye el Tesoro, pero no consolida los datos en dólares con los datos en pesos.

El Informe de Finanzas Públicas, por su lado, contiene el gasto neto del Gobierno central, los 56 billones; pero después presenta estadísticas para las partidas; en específico, de 49,8 billones. Son datos donde no se incluye el Tesoro Público y en que vemos además que los datos de las partidas consideran transferencias que se hacen entre partidas. Después hay un cuadro estadístico con áreas temáticas del gasto, que cuando uno los suma, tal como están presentados en el proyecto de ley, serían 67

Vemos que el problema o el desafío principal está en relación justamente con el gasto neto versus gasto bruto, que hace que finalmente cuando la Diprés presenta los presupuestos de partidas muestre crecimientos distintos de los que nosotros calculamos desde el Observatorio Fiscal en varias partidas, que están aquí en naranja. Tenemos crecimientos distintos, y eso a causa de que la Diprés no descuenta las transferencias que hace a otras entidades públicas, a otras partidas. Podría ser un criterio muy valioso dejarlo adentro, pero si estas transferencias quedan dentro de la partida que hace la transferencia, uno debería quitarlo a la partida que recibe la transferencia, lo que justamente no es el caso.

2. Problemas en la presentación del Gasto NETO de transferencias

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALÍTICO 2020-2021

Código	Descripción	2020		2021	
		Presupuesto	Transferencias	Presupuesto	Transferencias
1000	Presupuesto General del Estado	1000000000000	1000000000000	1000000000000	1000000000000
1001	Presupuesto General del Estado - Gastos	1001000000000	1001000000000	1001000000000	1001000000000
1002	Presupuesto General del Estado - Ingresos	1002000000000	1002000000000	1002000000000	1002000000000
1003	Presupuesto General del Estado - Transferencias	1003000000000	1003000000000	1003000000000	1003000000000
1004	Presupuesto General del Estado - Otros	1004000000000	1004000000000	1004000000000	1004000000000

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALÍTICO 2020-2021

Código	Descripción	2020		2021	
		Presupuesto	Transferencias	Presupuesto	Transferencias
1000	Presupuesto General del Estado	1000000000000	1000000000000	1000000000000	1000000000000
1001	Presupuesto General del Estado - Gastos	1001000000000	1001000000000	1001000000000	1001000000000
1002	Presupuesto General del Estado - Ingresos	1002000000000	1002000000000	1002000000000	1002000000000
1003	Presupuesto General del Estado - Transferencias	1003000000000	1003000000000	1003000000000	1003000000000
1004	Presupuesto General del Estado - Otros	1004000000000	1004000000000	1004000000000	1004000000000

Y quiero mostrárselos acá con los ejemplos del Ministerio de Ciencia y del Ministerio de Agricultura. Nosotros pudimos observar que el Ministerio de Ciencia hace una transferencia a institutos tecnológicos del Ministerio de Agricultura de 31.000 millones y esta transferencia queda dentro del gasto del Ministerio de Ciencia, pero a la vez está dentro del Ministerio de Agricultura, que lo recibe como gasto, lo que hace que finalmente se duplique.

Esto, en principio, es una práctica no óptima, que puede distorsionar totalmente el debate presupuestario, especialmente a nivel de programas presupuestarios, donde hay muchas más transferencias que no se descuentan en los cuadros analíticos. En otras palabras, es como si uno tuviera un pan que pasara de una casa a otra y es el mismo pan que entra y sale de una casa, y la estadística fiscal dijera que en cada casa tenemos un pan.

Eso, sin duda alguna, no es la forma correcta de mostrar crecimiento del Presupuesto, porque en una de las dos partes tiene que descontarse la transferencia, o en el que hace la transferencia o en el que la recibe, y así se evitaría mucha confusión en el debate público.



También nos dimos cuenta de que principalmente en esta Ley de Presupuestos se aplicaron criterios de transferencia fiscal muy parecidos a años anteriores. Hubo algunos leves empeoramientos, pero en principio vemos que este estándar de transferencia fiscal, especialmente este año, ya no es suficiente dada la gran magnitud de cambios que el Gobierno hace, con mucho sentido a nivel de las reasignaciones. Tiene mucho sentido que haya reasignaciones en plena crisis, como ha sido el mensaje del Ministerio de Hacienda. Pero, a la vez, estas reasignaciones se suman a una serie de cambios metodológicos y contables que hacen casi imposible efectuar un

seguimiento claro de la Ley de Presupuestos, especialmente porque durante el año no ha habido mucha conexión para ir explicando este cambio metodológico antes de presentar el proyecto de ley.



Algunos ejemplos de modificaciones.

En Fonasa se modificó el registro de los ingresos por copago de los afiliados en la modalidad de libre elección y cambió sustancialmente el presupuesto de Fonasa por eso.

En el Tesoro se agregan fondos por la gestión de listas de espera, aunque no nos queda tan claro por qué están en el Tesoro y no en Fonasa, por ejemplo. Lo mismo respecto de que digan “Fondo de Vacunas” en el Tesoro.

Y se agrega todo un programa de Empresas y Sociedades del Estado al Tesoro, que genera, sin duda alguna, cambios importantes en varias otras partidas, por ejemplo, en el Ministerio de Energía.

Después vemos que el programa Capacidades Tecnológicas del Ministerio de Ciencia, lo que hoy día se llama “Ciencia y Tecnología” de Corfo, pero cambia su nombre.

Y vemos también que las asignaciones del Fondo COVID, que eran compra de activos financieros, y aunque uno entiende el espíritu de

mostrar que estos son fondos transitorios, según el estándar propuesto por el Fondo Monetario Internacional, estos fondos deberían igual consolidarse. Y nosotros queremos proponer que al menos como estadística fiscal de la Ley de Presupuestos podrían mostrarse también de forma consolidada.

A estos cambios metodológicos se agregan algunos empeoramientos en materia de transparencia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019		PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020			
Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
100	SERVICIOS DE SALUD	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000
101	SERVICIOS DE SALUD - SUBPARTIDA	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000
101.1	SERVICIOS DE SALUD - SUBPARTIDA	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000
101.1.1	SERVICIOS DE SALUD - SUBPARTIDA	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000
101.1.1.1	SERVICIOS DE SALUD - SUBPARTIDA	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000
101.1.1.1.1	SERVICIOS DE SALUD - SUBPARTIDA	1.200.000.000	1.150.000.000	1.100.000.000	1.050.000.000

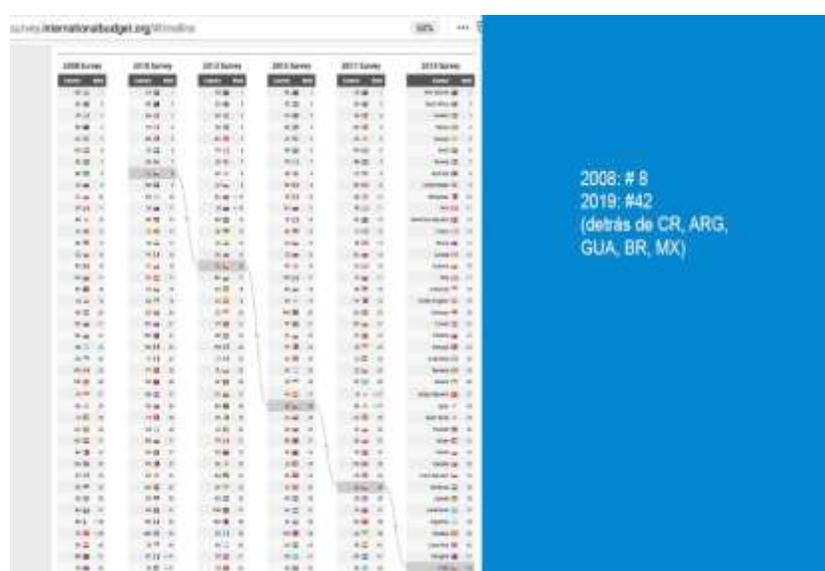
Aquí les traigo los datos de los cuadros analíticos de los servicios de salud. Históricamente, ha sido una mala práctica que no se presente por cada servicio de salud, sino que se agrupen en una subpartida Servicios de Salud, pero a lo menos en los años anteriores se mostró esto a nivel de asignación presupuestaria hasta el tercer nivel.

A la derecha en la imagen ven el cuadro analítico de este año, que se presentó recientemente, y vemos que se empeoró, porque la información solamente se muestra a nivel de subtítulo, y eso, sabiendo que *ex ante* de la presentación de la Ley de Presupuestos, desde la Comisión de Hacienda del Senado se pidió incluso ir evolucionando hacia la transparencia de los presupuestos de los hospitales. Y, en vez de eso, en realidad vemos un empeoramiento en los datos.

Entendiendo aquí también la inquietud de Hacienda de que más información fiscal podría empeorar la flexibilidad en las reasignaciones, debo decir que una solución fácil para informar, pero manteniendo esta flexibilidad, es presentar esta información como estadísticas adicionales, si bien no en la Ley de Presupuestos. Pero no me parece un criterio adecuado ir quitando información.

Frente a todas estas reasignaciones y cambios metodológicos que vemos, hay una solución que podría servir como propuesta para Chile, que es mostrar en la Ley de Presupuestos los casos también según clasificación funcional. Entonces, uno no solo mostraría los cambios del Ministerio de Ciencia, sino también del área funcional de la ciencia y de sus subáreas, lo que facilita muchísimo el debate, especialmente en tiempos volátiles como el nuestro.

La clasificación funcional a nivel del Presupuesto es algo que Chile no cumple, aunque es el estándar recomendado por la *International Budget Partnership*.



Aquí les traigo la estadística de la *Open Budget Survey*, que muestra que Chile desde 2010 ha ido bajando en *ranking* de transparencia fiscal, y donde vemos que hay un amplio espacio para que Chile haga mejoras. En 2008, estuvimos en *ranking* 8; hoy día, según el último año disponible, 2019, en *ranking* 42, detrás de Costa Rica, Argentina, Guatemala, Brasil y México. Yo creo que si tomamos esto en serio tenemos un amplio espacio para ir avanzando.



Por último, también quiero destacar que el formato de presentación de la Ley de Presupuestos no nos parece adecuado.

Aquí, de nuevo, igual como históricamente se ha hecho, estos cuadros analíticos comparativos se presentan en PDF, por lo cual para nuestro informe tuvimos que integrar cientos de PDF en forma manual. Esta no es la manera como uno podría dar acceso a la ciudadanía a datos fiscales que son importantes.



Observatorio Fiscal

Consideraciones Adicionales

Variaciones de la partida Tesoro Público

(quitando transferencias a otras partidas)

DESCRIPCIÓN	2020 (Proyecto de Ley 2020_00000000)	2021 (Proyecto de Ley 2021_00000000)	Diferencia (en %)
PROYECTO DE LEY	0	0	0%
PROYECTO DE LEY	200.000	254.400	27,2%
PROYECTO DE LEY	0	0	0%
PROYECTO DE LEY	0	0	0%
PROYECTO DE LEY	2.170	2.200	1,4%
PROYECTO DE LEY	7.900	8.000	1,3%
PROYECTO DE LEY	0	0	0%
PROYECTO DE LEY	0	0	0%
PROYECTO DE LEY	2.070.000	2.204.400	10,8%
PROYECTO DE LEY	2.000.000	2.000.000	0%
PROYECTO DE LEY	2.200.000	2.200.000	0%
Total general	6.720.000	6.980.000	10,4%

Quiero mostrar datos sobre el Tesoro Público. Aquí podemos ver que, según el gasto libre de transferencias, lo que más crece como programa, dentro del Tesoro Público, son las operaciones complementarias, las cuales se incrementan en 26 por ciento.



Observatorio Fiscal

Tesoro Público:

Programa "Empresas y Sociedades del Estado"

- **Objeto:**
 - Aglutinar en un solo programa todos los aportes a las empresas y sociedades públicas (Economía, Transporte, OOPP, etc)
- Siendo positivo, vemos algunos desafíos importantes para el futuro.
- **Mejoras necesarias:**
 - Fundamentar los aportes entregados a las empresas públicas no se explicitan en los antecedentes del proyecto de ley 2021.
 - Los ingresos provenientes de impuestos y pago de dividendos de dichas empresas, se mantienen en el programa "Ingresos Generales de la Nación".

Dentro del Tesoro Público está el Programa Empresas y Sociedades del Estado. Nosotros consideramos sumamente positivo que el Ejecutivo haya creado este programa, porque facilita entender mejor los aportes que el Estado hace a empresas públicas.

No incluye todos los aportes; por ejemplo, los de Corfo no están incluidos, ni tampoco los ingresos que se reciben de empresas públicas, lo

que a nuestro juicio sería una evolución lógica para dar más transparencia a este programa, que consideramos muy importante.



Y, en este sentido, también queremos compartir con ustedes una pregunta más general. Cuando hablamos de transparencia fiscal, incluyendo las empresas públicas, no entendemos desde la sociedad civil por qué hay empresas públicas fuera del sistema.

El sistema de empresa pública ha ido avanzando hacia un estándar de gobierno corporativo de las empresas, de transparencia, de mecanismos anticorrupción. Y consideramos que no hay ninguna razón por la cual estas empresas se pueden mantener fuera de este sistema.

Y también, sea para las empresas dentro del sistema o fuera de él, ambas tienen que avanzar notoriamente en transparencia. Cuando se piden aportes para empresas públicas debe quedar claro, ojalá también en el futuro como anexo a la Ley de Presupuestos, para qué, por qué estamos aportando a las empresas y cuál es el sentido de estos aportes.

Además, tiene que haber un *reporting* en materia medioambiental, social, vía diligencia en derechos humanos y gobierno

corporativo, según estándares internacionales, donde hay muchos escritos y amplios espacios también para avanzar.



Quiero ir concluyendo con las últimas láminas, como interpretación final de este Observatorio del Gasto Fiscal.

Primero, deseamos valorar la visión de largo plazo del Ministerio de Hacienda en materia de agenda de gasto público; el trabajo programático que ha liderado Slaven Razmilic, y los esfuerzos por reasignaciones, que consideramos sumamente importantes y la evolución de un trabajo que ha ido madurando y que, a la vez, hoy día vemos que ya no es suficiente y que hay que seguir profundizando.

Está la creación de la Comisión de Gasto Público también.

Y, a la vez, vemos que hoy día el proyecto de ley muestra que nuestro estándar de transparencia fiscal actual ya no es suficiente, dada la magnitud de cambios que el Ejecutivo ha hecho este año. Es insuficiente. Y, en nuestro caso, desde hace cinco años que estamos trabajando en transparencia fiscal, y en lo personal nunca me había tocado un proyecto de ley que nos haya costado tanto entender y monitorear.

Por último, vemos con preocupación también la falta de coordinación e involucramiento de Hacienda con el Congreso, porque sin

duda alguna, en el espíritu de las palabras del Senador Montes y también entendiendo que es el mismo espíritu del Ministro Ignacio Briones, ojalá estos estándares y reformas que necesitamos en el sistema fiscal pudieran consensuarse en conjunto.

Esto no puede ser una propuesta del Ejecutivo. El Ejecutivo no puede por sí solo definir un estándar de transparencia fiscal y delimitar lo que está en un informe de finanzas públicas o lo que presenta como estadística.

Este estándar del futuro, a fin de que sea útil para la sociedad civil y para el Congreso, tiene que estar consensuado, y esto continuamente.



Eso me lleva a las recomendaciones finales.

Nosotros desde el Observatorio de Gasto Fiscal pensamos que como país necesitamos un amplio acuerdo político para una reforma presupuestaria, en especial considerando nuestra situación fiscal delicada.

Ello implica crear un nuevo estándar de transparencia fiscal que debería periódicamente permitir ajustar los contenidos según la necesidad de los usuarios: tan simple como eso. Porque la transparencia fiscal tiene que

usar el criterio no solamente del que transparenta, sino también del que tiene que entender esta información.

Y también estimamos que, basado en el trabajo muy interesante de la Diprés en materia de monitoreo y evaluaciones, que es el tiempo también para que el Congreso, junto con el Ejecutivo, consensúen un nuevo sistema de evaluación y monitoreo, mutuamente respetado y considerado, donde preguntas como evitar que el que se evalúe sea juez y parte sean contestadas y donde la metodología esté ampliamente acordada con el Congreso también.

Por último, vemos que este acuerdo político por una reforma presupuestaria también debe hacerse cargo de algo que nos importa mucho desde la sociedad civil, que es acordar cómo podemos rendir cuentas acerca de objetivos y resultados de la Ley de Presupuestos, que es información que hoy día no está disponible.

¿Podríamos evolucionar hacia un presupuesto de bienestar, como Nueva Zelanda, que mide el bienestar de la ciudadanía como resultado final del gasto?

Eso es algo que nos encantaría poder debatir en una mesa tripartita, como Senadores en la Comisión de Hacienda del Senado ya han recomendado. Y desde el Observatorio esperamos mucho materializar aquello.



Por último -y con esto termino-, necesitamos un nuevo estándar de participación ciudadana con el gasto público a lo largo del ciclo presupuestario también.

Aquí vemos la evaluación de Chile, según el Open Budget Survey, en materia de participación ciudadana a lo largo del ciclo presupuestario. Y observamos que, en realidad, en la región solamente Paraguay y Venezuela están peor en lo que respecta a cuánta oportunidad le dan a la sociedad civil y a la ciudadanía para participar en relaciones con el gasto público.

Aquí la invitación es a que ojalá podamos consensuar en conjunto una reforma, porque hoy día la ciudadanía quiere estar más involucrada. Lo hemos escuchado. No es que a la ciudadanía no le interesan estos temas, pero hay que presentar información más clara y darle la oportunidad de participar.

Yo creo que ello está en el sentido de una democracia más sostenible en el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, señora Jeannette, a usted y a don Manuel Henríquez, por la presentación y el informe interesantísimo que nos han hecho llegar.

Tengo la reiteración de la petición de votación de la partida del Tesoro Público. Me dice nuestra Secretaria que, para los efectos de las votaciones que vamos a tener durante todos estos días, en la Sala es evidente que se marca ahí, en el tablero.

A mano alzada.

Me señala que quienes nos hallamos en modo presencial vamos a realizarla a mano alzada; y los que están a distancia tienen que marcar o “positivo” o “negativo”, con las señas que están establecidas...

A ver, le vamos a pedir, entonces, a la señora Soledad que explique mejor que yo.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Gracias, Presidente.

Lo que pasa es que como esta vez hay que combinar la votación de los que están presenciales con los parlamentarios que están participando telemáticamente, se va a consultar en todas las votaciones que haya que hacer ahora y en el futuro quiénes votan a favor: los que están en la Sala levantan la mano y los que están telemáticamente tienen que abrir su cámara y marcar su preferencia sea levantando la mano, sea marcando las expresiones: el dedito para arriba.

Yo voy a contar las manos de la Sala y el Departamento de Informática va a registrar la votación de los que están por Zoom; una vez que ellos nos notifiquen a nosotros cómo y cuántos votaron afirmativamente

en el Zoom se va a sumar con la de los presenciales y se va a proclamar el resultado.

Eso después también se hará con los votos en contra y con las abstenciones.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muy bien.

Está más que claro.

Entonces, vamos a someter a votación la partida del Tesoro Público.

Previo a eso, les voy a dar la palabra, brevemente, al Senador Coloma y al Diputado Pérez. También la están pidiendo el Senador Lagos y el Diputado Melero.

El Senador señor COLOMA.- Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Vamos a partir, entonces.

Brevemente, Senador Coloma.

El Senador señor COLOMA.- Presidente, no me voy a referir al fondo, porque lo hice esta mañana. Obviamente, vemos que este es un tema siempre complejo.

Quiero plantear un asunto nada más que de procedimiento, para hacer una sugerencia acerca de cómo podemos ver esto.

Llevo hartos años, igual que el Senador Montes y el Senador Pizarro, viendo los Presupuestos, y mi impresión es que si uno parte votando la partida Tesoro Público y lo hace votando en contra, como pareciera que va a ser, se hace muy difícil posteriormente en el resto de las partidas generar alguna negociación. Entonces, lo que pasa en la práctica es

que simplemente se aprueba o rechazan todas las partidas consecucionalmente y se deja todo para la Sala.

Ahora, esa fue una alternativa. Creo que no es la más sana. Ya está hecho el punto; entendemos que tenemos una discrepancia con respecto al contenido del Presupuesto; pero mi sugerencia, hablo desde mi experiencia nomás, y he estado a los dos lados del mesón, es tratar de no votar el Tesoro Público, que es justamente el lugar donde se puede llegar al acuerdo final, dejándolo abierto.

Si no, ustedes estarán obligados a seguir votando en contra todo y nosotros aprobando, cosa que a mi juicio no tienen mucho sentido.

Por eso incluso pregunté, porque no sé bien cómo se vota. Históricamente siempre se ha ido votando por partida. Entiendo que usted, más que alguien lo pida -porque también podría solicitar segunda discusión, lo que no voy a hacer-, es quien debe formular las propuestas.

La sugerencia es desde el mundo práctico, no desde un punto de vista ideológico, porque eso ya lo planteamos en otro momento: es para tratar de darle sentido a la discusión.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Coloma.

Lo que pasa es que esa argumentación ya la tuvimos. La presentación claramente la hicieron el Senador García Ruminot, el Director, el Ministro.

Diputado Melero, usted quería hacer algún comentario en la misma línea.

El Senador señor COLOMA.-... *(falla de audio en transmisión telemática)*... distintos procedimientos para hacerlo. Por eso lo planteo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Está bien, Senador.

El Diputado señor MELERO.- No sé, Presidente, si será posible en la sesión de hoy votar aquellas partidas presupuestarias que ya vienen aprobadas de las Subcomisiones sin inconveniente, como Presidencia de la República, Relaciones Exteriores y otras.

Esa es la petición.

El señor PIZARRO (Presidente).- Tenemos una propuesta para seguir después.

El Diputado señor MELERO.- Yo le hice una petición al respecto, a fin de dejar para el miércoles la partida Tesoro Público en la idea de aprovechar el día de mañana para quizás acercar algunas posiciones e impedir lo que a mi juicio todos queremos evitar: cerrar puertas a caminos de entendimiento y de diálogo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Diputado, gracias.

Ya hice la consulta pertinente, y se me dijo claramente que no.

Senador Lagos, ¿usted quiere ahondar en algo igual?

Tiene la palabra Su Señoría.

El Senador señor LAGOS.- Señor Presidente, no.

Creo que hay que proceder a votar; me parece que hemos hecho el punto.

Mi tema es bien práctico: no me quedó claro cuando usted dice cómo vamos a votar lo que estamos en modo telemático, como es mi caso en este minuto, en esta sesión. Porque no sé si hay que votar de acuerdo a los emoticones que tenemos en el Zoom o cada uno de nosotros va a levantar la mano así, o asá, etcétera.

Porque si es por emoticones, no quiero declararme analfabeto digital, pero me aparecen dos emoticones: o el aplauso o el pulgar para arriba, y ninguno de los dos me satisface para lo que tengo que votar ahora.

Entonces, quiero que me aclare si hay que hacerlo por emoticón o mediante gestos.

Es práctico lo mío.

El señor PIZARRO (Presidente).- Senador, efectivamente, lo que necesitamos es que cada uno de los parlamentarios que está a distancia haga una señal clara para que el personal de Informática sepa que están votando a favor, en contra o se están absteniendo.

¡A usted por lo menos el pulgar se le ve...! ¡No sé si el dedo...!

Pero el pulgar le puede servir.

Estamos en lo que estamos; así que vamos a abrir la votación.

Señora Secretaria, vamos a votar la partida Tesoro Público, obviamente lo que tiene que ver con los gastos y las asignaciones variables.

En votación.

La señora ARAVENA (Secretaria).- El señor Presidente pone en votación la partida 50 Tesoro Público, con su capítulo 01 Fisco y sus trece programas.

--Se rechazan, en la partida 50 Tesoro Público, los gastos no establecidos en leyes permanentes (14 votos en contra y 10 a favor).

El señor PIZARRO (Presidente).- En consecuencia, queda rechazada la partida 50 Tesoro Público.

Con respecto a las partidas que vamos a comenzar a ver el miércoles, efectivamente hay -por decirlo así- cierta clasificación de

aquellas que no tuvieron reparo, en que se puede iniciar el debate y aprobar con facilidad.

Voy a leer los distintos grados de dificultad.

Primero están Poder Judicial, Contraloría, Ministerio Público, Bienes Nacionales, Ministerio de Minería, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Segegob y Presidencia de la República.

Después hay Ministerios que han tenido aprobación, pero con debate y con alguno de sus temas pendientes para ser discutidos también en el plenario. Esos son el Ministerio de Defensa; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio del Deporte; Ministerio de Energía; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Vivienda; Ministerio de Agricultura; Cancillería; Ministerio del Trabajo, y Ministerio del Medio Ambiente.

Y en un tercer grupo, que derechamente fueron rechazados, están Tesoro Público; Servel; Ministerio de Justicia; Mideso; Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Educación; Ministerio de Ciencias; Ministerio de las Culturas; Ministerio de Economía.

Esos son los Ministerios.

Entonces, la sugerencia es partir desde lo más simple, con el Poder Judicial, y ojalá llegar el miércoles a despachar hasta el Ministerio del Medio Ambiente, que son los primeros dos grupos.

Si nos da el tiempo, la idea para el miércoles sería partir igual que hoy, a las nueve y media de la mañana, hasta la una y media, en una primera sesión, y seguir el miércoles desde las dos y media de la tarde hasta

las ocho y media de la noche. Ese es el *timing*. Y ahí decidiremos cómo seguimos el jueves y el viernes, dependiendo de los avances que tengamos.

Ojalá que de todas maneras, ya que se fue el señor Director -está el Subsecretario-, podamos aprovechar el tiempo de mañana para conversar y acercar algunas posturas respecto de los temas que van quedando pendientes. Nunca es tarde para conversar; siempre es bueno dialogar.

Por haberse cumplido su objetivo, y dándoles las gracias a todos, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 17:09.